



Acta de la Sesión Ordinaria 47-2.022

Acta número **CUARENTA Y SIETE** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 16 de agosto del 2.022** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIAS

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidenta Municipal**
Bach. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**
Licda. Heidi Murillo Calvo
Sr. Marvin Mora Ríos
Lic. Manuel Enrique Salas Zárate

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Sr. José Pablo Cerdas Mora
Sra. Lilliana Hernández Castro
Sr. Randall Chavarría Oviedo
Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Eliecer Villalobos Mata
Sra. Celenia Prendas Montero
Sr. Carlos Mejía Arias
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón
Sr. Mario Antonio Salazar Amador
Sr. Juan Diego Araya Herrera

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES

Licda. Natalia Villalobos Zárate
Sr. Inés María Bogantes Monge
Licda. Jeannette Cordero Gamboa
Sra. Jacqueline Araya Román

AUSENTES

Sr. José David Segura Carballo (**con excusa**)

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



ORDEN DEL DÍA

- Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 45-2022
Aprobación del Acta Extra-Ordinaria 46-2022
- Capítulo II Correspondencia
- Capítulo III Asuntos de la Presidencia
- Capítulo IV Dictámenes de Comisiones e Informes
- Capítulo V Mociones de los Regidores (as)
- Capítulo VI Asuntos de los Regidores y Síndicos
- Capítulo VII Asuntos o Mociones de la Alcaldía
- Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado por unanimidad.

CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

Art. 01 Se somete a votación el Acta Ordinaria 45-2022 conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 45-2022 manteniéndose los votos negativos de la misma.

Art. 02 Se somete a votación el Acta Extra-Ordinaria 46-2022 conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Extra-Ordinaria 46-2022 manteniéndose los votos negativos de la misma.

CAPITULO II CORRESPONDENCIA

Art. 01 Se recibe nota enviada por ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUERDUCTO EL PORTICO Y CONDOMINIO CAMINO DEL SOL que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7283



**ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO EL PORTICO Y
CONDOMINIO CAMINO DEL SOL**

Cedula Jurídica 3-002-308084

Urbanización El Pórtico, San Roque de Barva de Heredia
Correo asadaelportoco@gmail.com Tel. 8699-98-89



Barva, 3 de agosto de 2022

Señoras y señores

Señores

Consejo Municipal, Municipalidad de Barva de Heredia

Ingeniería Municipalidad de Barva

Alcalde Municipal de Barva de Heredia

S. O.



Estimadas señoras y señores:

Reciban un respetuoso saludo de parte de la Asociación Administradora del Acueducto Comunal y Alcantarillado Sanitario de Residencial El Pórtico y Condominio Camino del Sol de San Roque de Barva de Heredia. La presente es para manifestarles nuestras inquietudes y preocupación con respecto al posible desarrollo de un proyecto de vivienda que se haría en la finca ubicada al suroeste del residencial El Pórtico, la cual se señaló con línea turquesa en la Figura 1 que se muestra a continuación.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 627-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA LA TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE PRESENTE UN INFORME AL RESPECTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7284

Art. 02 Se recibe nota enviada por **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL** que a la letra dice:

05 de agosto de 2022
DGFM-UID-0114-2022

MUNICIPALIDAD DE BARVA
Secretaría Municipal

08 AGO 2022
#700-2022

Recibido: [Firma]
Hora: 09:00 am
Funcionario: [Firma]

Se recibe 02 folios en

Señores y señoras
Autoridades Municipales
Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito

Asunto: Consulta sobre los servicios y percepción de IFAM al régimen municipal desde la perspectiva política

Estimadas autoridades municipales

Para el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) es un placer comunicarse con usted y desearle éxitos en sus funciones.

Le comentamos que en la Unidad de Innovación y Desarrollo nos encontramos en el proceso de actualizar la Oferta de Servicios que el Instituto brinda a los Gobiernos Locales, es por esta razón que nos hemos permitido realizar una consulta a través de un cuestionario, esto con el fin de conocer sus preferencias y necesidades en Asistencia Técnica, Financiamiento y Capacitación y sobre todo la percepción que tienen las autoridades municipales sobre el IFAM desde la perspectiva política.

Le agradecemos responder al presente cuestionario **antes del 31 de agosto 2022** accediendo al siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=pgUmggwN6EKcNqXAHcg7vt8703gUNM9Lh0xtVgJW1B9URTYwUDhXMDg3SEpNOVFDmURRNUVSV1ZaOS4u>

Sin más por el momento, se despide muy respetuosamente,

Firmado digitalmente por
MAURICIO MENDEZ TREJOS (FIRMA)
Fecha y hora: 05/08/2022 02:01 p. m.
Mauricio Méndez Trejos, Encargado
Unidad de Innovación y Desarrollo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 628-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADAN A LOS REGIDORES Y SINDICOS PARA LO QUE LES CORRESPONDE AL RESPECTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7285

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03 Se recibe nota enviada por Susana Lobo del Departamento de Gestión Ambiental que a la letra dice:

Al contestar favor referirse al Oficio N° GAM-ASIST-044-2022
Barva, 04 de agosto del 2022

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

Presente



Asunto: Información para su conocimiento sobre los miembros actuales de la Comisión de Cambio Climático

Estimados(as) compañeros(as),

El motivo de la presente es para informarles y para hacer de su conocimiento las personas que integran y participan de manera activa la comisión de cambio climático, la cual se reúne de manera trimestral para darle seguimiento al Plan de Acción por el Clima.

A continuación, se brinda la lista de participantes activos y se indica si se juramentaron ante el Concejo Municipal en el 2019:

Integrante activo de la comisión	¿Se encuentra juramentado por el Concejo Municipal?	Institución a la que pertenece
Manuel Felipe Arguedas Henry	Si	Guías y Scout
Susana Lobo Ruiz	Si	Municipalidad de Barva
Carolina Morales Sánchez	Si	Municipalidad de Barva
Alejandro Garita Murillo	Si	Municipalidad de Barva
Ana Graciela Castro Varela	Si	Club de Leones
Vanessa Valerio H.	Si	Universidad Nacional
Kathya González Hernández	Si	Comunidad



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7286

Integrante activo de la comisión	¿Se encuentra juramentado por el Concejo Municipal?	Institución a la que pertenece
Giselle Paniagua Salas	Si	Municipalidad de Barva
Alexander Sánchez P.	Si	Comercio
Luis Williams	No	COOPESIBA
Meryll Arias Quirós	No	SINAC-MINAE Heredia
Hernán Camacho Vargas	No	Municipalidad de Barva
Paula Morales Pinto	No	Municipalidad de Barva
Junior Hernández S.	No	Municipalidad de Barva
Francini Méndez Montero	No	Comunidad
Heidy Murillo Calvo	No	Concejo Municipal
Alina Aguilar Arguedas	No	Universidad Nacional

Se informa, además, los nombres de las personas que en su momento, en el 2019 fueron juramentadas por el Concejo Municipal, pero que ya no forman parte de la comisión:

- Víctor Méndez Fonseca.
 - Fabiola Rodríguez Acosta
 - Mariela Jiménez Oviedo
 - Marianela Arguello Valverde
 - María Antonieta Camacho.
 - Ignacio Sanabria Montero
 - Eduardo González Alpízar.
 - Sandra Sánchez Fernández.
 - Wilbert Rivera Rodríguez.
-
- María Auxiliadora Montero Gómez.
 - Guillermo Villalobos Villalobos.

Sin más por el momento se despide,

Firmado digitalmente por: INGRID
SUSANA LOBO RUIZ (FIRMA)
Fecha y hora: 04.08.2022 14:40:50

Licda. Susana Lobo Ruiz
Asistente de Gestión Ambiental
cc. Archivo
Arch. CCC

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7287

ACUERDO NO. 629-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SOLICITA SE CONVOQUEN A PARA LA PROXIMA SESION MUNICIPAL PARA PROCEDER CON LA JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS QUE NO SE ENCUENTREN JURAMENTADOS A LA FECHA.

NOTA RECIBIDA

CONVOCATORIA APROBADA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04 Se recibe nota enviada por **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BARVA** que a la letra dice:



(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7288

ACUERDO NO. 630-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA Y LA TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA ANALISIS Y VALORACIÓN Y BRINDEN INFORME AL RESPECTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 05 Se recibe nota enviada por **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARVA** que a la letra dice:

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación
de Barva de Heredia*

*Evaluación Presupuestaria
I Semestre*

Periodo 2022

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 631-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA Y LA TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA ANALISIS Y VALORACION Y BRINDEN INFORME AL RESPECTO, CON COPIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO. SE SOLICITA A LA LICDA KARLA MONTERO SALAS GESTORA FINANCIERA Y TRIBUTARIA ACLARE SI ESTE INFORME CORRESPONDE AL QUE SE SOLICITA POR MEDIO DEL ARTICULO 181 DEL CODIGO MUNICIPAL.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



CAPITULO III

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Informo que estoy nombrando a la Sindica de San Pedro de Barva Sra. Celenia Prendas Montero y al Señor Ricardo Sancho en la Comisión de Obras.

Además, procedo a eliminar de la Comisión Especial Hídrica a la Sindica de San Pedro de Barva Sra. Celenia Prendas Montero

CAPITULO IV

INFORMES

Art. 01-0 La Comisión *Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH* presenta el siguiente informe que a la letra dice:

**Municipalidad de Barva
Concejo Municipal de Barva**

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

Agenda:

1. Saludo, verificación de Quórum, y revisión del análisis de los resultados del instrumento aplicados.
2. Informe sobre los proyectos (inversiones) realizadas en el acueducto de Santa Lucía de Barva.
3. Borrador de Convenio de Administración del Acueducto Santa Lucia presentado por parte de ESPH.
4. Programación de sesión de trabajo con la ESPH.
5. Firmeza de acuerdos y despedida.

ACUERDO NO. 632-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 01-1 La Comisión *Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH* presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Municipalidad de Barva



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7290

Concejo Municipal de Barva

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

Punto 1: Se da lectura a la agenda del día y verificación del Quórum. El coordinador regidor José Pablo Cerdas Mora da la bienvenida a los miembros de la Comisión presentes y se da inicio con la revisión del análisis de los resultados del instrumento aplicados presentado en el acuerdo 194-2022 aplicada a grupos organizados y patentados de Santa Lucia de Barva, la información brindada por los participantes presencialmente se sistematizó en los informes presentados y conocidos por el Concejo Municipal de Barva y se recibió respuesta por parte de la Finca Experimental de Santa Lucia de la UNA, el Museo de Cultura Popular, y la urbanización Tierra Prometida. La sindica suplente Jeannette Cordero Gamboa coordinara con los vecinos de Calle el Pedregal para que reenvíen por correo electrónico el mismo dado que no se ha recibido. Indica que se entregó instrumento a comercio y no devolvieron el instrumento, así como tampoco representante de la Urbanización don Álvaro ni la Asociación de Desarrollo de Getsemaní.

El regidor José Pablo Cerdas Mora propone que los instrumentos aplicados a los grupos organizados y patentados de Santa Lucia de Barva o sus respuestas sistematizadas en los informes de la Comisión de Santa Lucia de Barva se anexen al expediente del proceso ya que forman parte de los insumos de evaluación de la situación de la calidad y continuidad del servicio brindado por parte de Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) S.A y donde manifiestan el interés por la continuidad de la administración del acueducto Santa Lucia y los aportes que puede realizar la ESPH en el distrito Santa Lucia.

Acuerdo 1: Los instrumentos aplicados a los grupos organizados y patentados de Santa Lucia de Barva o sus respuestas sistematizadas en los informes de la Comisión de Santa Lucia de Barva se anexen al expediente del proceso ya que son insumos en la toma de decisiones de acuerdo con los objetivos de la Comisión Especial Acueducto Santa Lucia. **Votación unánime y en firme.**

ACUERDO NO. 633-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 1-2-1 La Comisión **Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH** presenta el siguiente informe que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7291

Municipalidad de Barva
Concejo Municipal de Barva

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

Punto 2: Se discute respecto al informe solicitado a la ESPH S.A. en la reunión de la Comisión del pasado jueves 02 de junio del 2022 al ser las 17:00 horas presencialmente en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Barva presentes los miembros de la Comisión y representantes de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) S.A: Lissette Montoya Gamboa - Subgerente, Luis Diego Oviedo Zamora encargado de Negocio de agua potable e hidratos, Laura Castro Chaves Directora del Servicio al Cliente y Mercadeo, Gilbert González Fallas Director de Gestión Jurídica y el ingeniero Dwight Alfredo Sáenz Sáenz, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) S.A manifestó su interés de continuar administrado el Acueducto Santa Lucia y se solicitó a la misma un informe del Acueducto Santa Lucia para que el acueducto municipal tenga la información para el informe técnico-financiero sobre viabilidad de retomar el servicio de agua potable en el distrito de Santa Lucía.

2.1. En relación con informe solicitado se recibió respuesta por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) S.A mediante la nota APH-17-2022 jueves 28 de julio 2022 por lo tanto se acuerda:

Acuerdo 2: Dar por recibido el informe y solicitar a la secretaria del Concejo Municipal se traslade a la Alcaldía, al Concejo Municipal en pleno y al Acueducto Municipal la nota APH-17-2022 remitida por parte de la ESPH. S.A y el informe anexo sobre los proyectos (inversiones) realizados en el acueducto de Santa Lucía de Barva, para su análisis y valoración. **Votación unánime y en firme.**

ACUERDO NO. 634-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE TRASLADÉ A LA ALCALDÍA, AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO Y AL ACUEDUCTO MUNICIPAL LA NOTA APH-17-2022 REMITIDA POR PARTE DE LA ESPH. S.A Y EL INFORME ANEXO SOBRE LOS PROYECTOS (INVERSIONES) REALIZADOS EN EL ACUEDUCTO DE SANTA LUCÍA DE BARVA, PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 1-2-2 La Comisión **Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH** presenta el siguiente informe que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7292

Municipalidad de Barva
Concejo Municipal de Barva

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

2.2. El regidor Andrés Arguedas León recuerda la información solicitada a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) S.A sobre el Acueducto en Santa Lucia de Barva: cantidad de usuarios, inversión, costo de la infraestructura hidráulica que tiene la ESPH para dotar la zona de Santa Lucia (tubería, tanques, hidrantes, etc), infraestructura hidráulica, cantidad y tipo fuentes, usos del agua potable en la zona, tarifas y gestión de cobro, consumo promedio de los usuarios del distrito Santa Lucia y proyecciones en relación con el Acueducto en el distrito Santa Lucia.

La Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro manifiesta que hay aspectos no contemplados en el mismo o que requieren aclaración como lo referente a la Capacidad hídrica así como la cantidad de usuarios (abonados) indicadas en la página 47 y 75 y se especifique el consumo promedio de agua potable de estos.

Acuerdo 3: Se recomienda al Concejo Municipal de Barva solicitar una ampliación al Informe remitido sobre los proyectos (inversiones) realizadas en el acueducto de Santa Lucía de Barva por parte de la ESPH en lo referente a la Capacidad hídrica, así como aclarar la cantidad de usuarios indicadas en la página 47 y 75 y se especifique el consumo promedio de agua potable de estos. Se acuerde en firme.

Votación unánime y en firme.

ACUERDO NO. 635-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH) S.A UNA AMPLIACIÓN AL INFORME REMITIDO SOBRE LOS PROYECTOS (INVERSIONES) REALIZADAS EN EL ACUEDUCTO DE SANTA LUCÍA DE BARVA EN LO REFERENTE A LA CAPACIDAD HÍDRICA, ASÍ COMO ACLARAR LA CANTIDAD DE USUARIOS INDICADAS EN LA PÁGINA 47 Y 75 Y SE ESPECIFIQUE EL CONSUMO PROMEDIO DE AGUA POTABLE DE ESTOS

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORME **APROBADO**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 1-2-3 La Comisión **Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Municipalidad de Barva
Concejo Municipal de Barva



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7293

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

2.3. El regidor José Pablo Cerdas Mora plantea como parte del proceso de rendición de cuentas por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia solicitarle a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia la presentación del informe sobre los proyectos (inversiones) realizados en el acueducto de Santa Lucía de Barva, en sesión extraordinaria del Concejo Municipal, sin que esto implique atrasos en el proceso desarrollado por la Comisión Acueducto Santa Lucia de Barva – ESPH en lo referente al tema de Convenio.

Acuerdo 4: La Comisión Acueducto Santa Lucia de Barva – ESPH recomienda al Concejo Municipal de Barva: solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia la presentación en sesión extraordinaria del Concejo Municipal del informe sobre los proyectos (inversiones) realizados en el acueducto de Santa Lucía de Barva. Se traslade a la Presidencia del Concejo Municipal para su programación y convocatoria a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. **Votación unánime y en firme.**

ACUERDO NO. 636-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, SOLICITAN A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA PRESENTAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL INFORME SOBRE LOS PROYECTOS (INVERSIONES) REALIZADOS EN EL ACUEDUCTO DE SANTA LUCÍA DE BARVA. SE TRASLADA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU PROGRAMACIÓN Y CONVOCATORIA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 1-3 La Comisión **Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Municipalidad de Barva

Concejo Municipal de Barva

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7294

Punto 3: Se da por recibido el borrador de Convenio de Administración del Acueducto Santa Lucia presentado por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) S.A. al Concejo Municipal remitido a la Comisión Especial Acueducto Santa Lucia mediante el acuerdo 590-2022 y se discuten elementos del mismo por parte de los miembros de la Comisión y representantes de la administración municipal, por lo que se acuerda para su abordaje:

Acuerdo 5: La Comisión Acueducto Santa Lucia de Barva – ESPH acuerda próxima reunión de la Comisión Especial del Acueducto Santa Lucia para el martes 23 de agosto del 2022 a las 4:30 pm virtualmente mediante la plataforma Google Meet como punto único “Convenio para primera prórroga del traspaso de la administración del acueducto y prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de Santa Lucía de Barva de Heredia, a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia” Se traslade el acuerdo a la administración municipal para lo correspondiente. **Votación unánime y en firme.**

ACUERDO NO. 637-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACION PARA SU CONOCIMIENTO

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 1-4 La Comisión **Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Municipalidad de Barva
Concejo Municipal de Barva

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

Punto 4: Considerando la voluntad manifestada tanto por la ESPH y Municipalidad de Barva de llegar a un entendimiento para la ampliación del convenio, la Comisión Acueducto Santa Lucia de Barva – ESPH recomienda al Concejo Municipal de Barva:

Acuerdo 6: Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia una sesión de trabajo con la Comisión Especial Acueducto Santa Lucia el próximo miércoles 7 de setiembre del 2022 a las 5:00 pm como punto único “Convenio para primera prórroga del traspaso de la administración del acueducto y prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de Santa Lucía de Barva de



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7295

Heredia, a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia”. Dicha sesión será presencial quedando pendiente notificar el lugar de la misma. **Votación unánime y en firme.**

ACUERDO NO. 638-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA PARA SU CONOCIMIENTO INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO VOTACIÓN UNÁNIME (5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 1-5 La Comisión **Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Municipalidad de Barva
Concejo Municipal de Barva

Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH

Informe 9: Comisión Especial Acueducto de Santa Lucia- ESPH celebrada el jueves 11 de agosto del 2022 al ser las 17:00 horas de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, presentes los siguientes miembros de la Comisión: Marvin Mora Ríos, José Pablo Cerdas Mora, Andrés Arguedas León, Jeannette Cordero Gamboa y representante de la administración municipal: Kattia Miranda Sánchez Administradora del Acueducto Municipal y la Ingeniera del Acueducto Municipal Kattia Jiménez Castro y el Asesor Legal de la Administración Junior Hernández Segura.

Punto 5: Se da la firmeza a los 6 acuerdos tomados por parte de los miembros de la Comisión Especial Acueducto Santa Lucia- ESPH presentes. Se cierra la sesión de la Comisión a la ser las 18:30 horas, agradeciendo la participación de los presentes.

José Pablo Cerdas Mora – Regidor
Coordinador de la Comisión

Andrés Arguedas León – Regidor
Secretario de la Comisión

Elaborado por: Andrés Arguedas León, Secretario de la Comisión.

Revisado por: Miembros de la Comisión Acueducto Santa Lucia.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 639-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME. INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO VOTACIÓN UNÁNIME (5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02-1 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Municipalidad de Barva

Artículo 1. propuesta de modificación presupuestaria 09-2022



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7296

Se conoce el Oficio N° MB-ADTRIFI-I-0315-2022, del 11 de agosto 2022, suscrito por Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria y Financiera, presentando propuesta de modificación presupuestaria 09-2022, tramitada cumpliendo el reglamento de procedimientos presupuestarios conforme a las normas técnicas de presupuestos públicos, el reglamento de procedimientos presupuestarios de la Municipalidad, así como el procedimiento denominado "DATF-08 Elaboración y aprobación de las modificaciones presupuestarias" del Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

ACUERDO NO. 640-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

La Lic. Karla Montero explica los detalles de la modificación presupuestaria, misma que de acuerdo a los rubros propuestos a modificar se sintetiza de la siguiente manera:

Saldo al 09/08/2022	Suma que se disminuye	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
₡197.545.790,48	₡ 19.383.336,75	₡ 19.383.336,75	₡ 197.545.790,48

En la modificación presupuestaria queda el detalle del número de oficios de los diferentes departamentos que solicitan modificación presupuestaria.

Las modificaciones corresponden al Programas 1, 2 y 3 referidos a la Administración; Registro de deudas, fondos y transferencias; Servicios Sociales; Cementerio; Acueducto; Educativos y Culturales, Vías de comunicación y Otros proyectos. Los documentos debidamente firmados constan en el archivo.

Una vez escuchadas las explicaciones se abre el espacio para consultas o sugerencias. No hay consultas. Se somete a votación la modificación presupuestaria No. 09-2022 y se acuerda:

ACUERDO No. 1:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la propuesta de modificación Presupuestaria No 09-2022, por un monto total de ₡ 19.383.336,75.

Se solicita al Concejo Municipal tomar en firme el acuerdo considerando la necesidad de contar con las modificaciones presupuestarias para atender las necesidades para las cuales se requiere el presupuesto.

Votan a favor los regidores propietarios Mónica Hernández Segura, María Isabel Montero Segura, Manrique Salas Zárate y Marvin Mora Ríos y Heidy Murillo Calvo, 5 votos

Se deja anotado que consta en archivo de la administración el expediente de las solicitudes y vistos buenos de las modificaciones de partidas en los rubros detallados en la modificación presupuestaria.

ACUERDO NO. 641-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y APROBADO

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7297

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retoma la modificación no. 09-2022 que a la letra dice:

DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA 09-2022
Señores y señoras del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE BARVA					SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 09-2022					al 09/08/2022	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
COD. PRESUPUEST.	PROGR.	REG.						
1			DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					
1	1		ADMINISTRACION GENERAL					
		0 02 01	Tiempo extraordinario (Secretaría Municipal)		00,00		2462.096,35	2462.096,35
		0 02 05	Dietas (Concejo Municipal)		216.476.180,19	2600.000,00		215.876.180,19
		0 03 03	Decimotercer mes (Secretaría Municipal)		00,00		238.507,05	238.507,05
		0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS (Secretaría Municipal)		00,00		442.743,82	442.743,82
		0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Secretaría Municipal)		00,00		2.310,48	2.310,48
		0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS (Secretaría Municipal)		00,00		24.306,22	24.306,22
		0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (Secretaría Municipal)		00,00		13.862,86	13.862,86
		0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (Secretaría Municipal)		00,00		6.931,42	6.931,42
		1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (Patentes)		297.600,00	250.000,00		47.600,00
		1 06 01	Seguros (Secretaría Municipal)		00,00		9.241,90	9.241,90
		5 01 99	Maquinaria y equipo diverso (Patentes)		1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
		6 02 02	Reintegros o devoluciones (Patentes)		1.351.917,55		1.500.000,00	2.851.917,55
1	4		REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
		6 01 04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (CCDRB)		13.964.821,49		23.000.000,00	16.964.821,49
2	10		SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS					
		0 02 02	Recargo de Funciones		00,00		105.610,50	105.610,50
		0 03 03	Decimotercer mes		00,00		8.800,87	8.800,87
		0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		00,00		9.768,97	9.768,97
		0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		00,00		528,05	528,05
		0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		00,00		5.555,11	5.555,11
		0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		00,00		3.168,32	3.168,32
		0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		00,00		1.584,16	1.584,16
		1 06 01	Seguros		00,00		2.112,21	2.112,21
		2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales		83.844,00	61.128,19		22.515,81
		2 02 03	Alimentos y bebidas		480.000,00	76.000,00		404.000,00
2	4		CEMENTERIOS					
		0 01 01	Sueldos por cargos fijos		3.966.451,82		209.833,65	4.276.285,47
		0 01 03	Servicios especiales		2.180.433,66		145.666,87	2.326.100,53
		0 03 03	Decimotercer mes		1.464.119,10		37.958,38	1.502.077,48
		0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		691.022,41		42.133,80	733.156,21
		0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		37.444,26		2.277,50	39.721,76
		0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		394.168,67		23.959,33	418.128,00
		0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		224.667,08		13.665,02	238.332,10
		0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		112.333,20		6.832,51	119.165,71
		1 06 01	Seguros		137.206,29		9.487,73	146.694,02
		2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes		350.000,00	100.000,00		250.000,00
		5 02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		1.000.000,00	508.000,00		492.000,00
		6 03 01	Prestaciones legales		240.581,15		16.185,21	256.766,36



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7298

COD. PRESUPUEST.				SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO	
PROGR.	REG.			al 09/08/2022	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO	
2	6	ACUEDUCTO						
0	01	01	Sueldos por cargos fijos	Q39.263.760,31		Q3.083.343,41	Q42.347.103,72	
0	02	01	Tiempo extraordinario	Q4.822.076,92		Q924.190,69	Q5.746.267,61	
0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Q2.834.483,65		Q217.977,92	Q3.052.461,77	
0	03	03	Decimotercer mes	Q12.903.963,36		Q352.126,00	Q13.256.089,36	
0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	Q6.329.589,89		Q390.859,86	Q6.720.449,75	
0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Q342.934,38		Q21.127,56	Q364.061,94	
0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	Q3.609.939,53		Q222.261,93	Q3.832.201,46	
0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	Q2.057.621,13		Q126.765,37	Q2.184.386,50	
0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	Q1.028.007,93		Q63.382,68	Q1.091.390,61	
1	04	02	Servicios Jurídicos	Q2.000.000,00	Q1.200.000,00		Q800.000,00	
1	06	01	Seguros (Vehículos)	Q8.317.393,18	Q4.286.545,66		Q4.030.847,52	
1	06	01	Seguros	Q1.113.691,36		Q84.510,24	Q1.198.201,60	
2	9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS						
	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	Q7.535.903,68	Q3.000.000,00		Q4.535.903,68
3		INVERSIONES						
3	2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE						
3	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial					
0	01	03	Servicios especiales	Q8.968.467,47		Q685.001,94	Q9.653.469,41	
0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Q1.966.294,76		Q150.742,09	Q2.117.036,85	
0	03	03	Decimotercer mes	Q5.265.725,76		Q75.446,79	Q5.341.172,55	
0	03	04	Salario escolar	Q2.175.595,57		Q69.617,48	Q2.245.213,05	
0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	Q2.633.596,75		Q83.745,94	Q2.717.342,69	
0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Q142.680,41		Q4.526,81	Q147.207,22	
0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	Q1.501.802,47		Q47.622,02	Q1.549.424,49	
0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	Q856.087,65		Q27.160,85	Q883.248,50	
0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	Q428.042,64		Q13.580,42	Q441.623,06	
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros	Q1.524.968,87	Q480.198,62		Q1.044.769,25	
1	06	01	Seguros	Q500.834,46		Q18.107,23	Q518.941,69	
1	07	01	Actividades de capacitación	Q36.300,00	Q36.300,00		Q0,00	
2	03	03	Madera y sus derivados	Q150.000,00	Q150.000,00		Q0,00	
2	04	01	Herramientas e instrumentos	Q500.000,00	Q500.000,00		Q0,00	
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	Q43.326,20	Q43.326,20		Q0,00	
2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	Q7.517,90	Q7.517,90		Q0,00	
2	99	99	Otros útiles y materiales y suministros	Q34.320,28	Q34.320,28		Q0,00	
5	01	05	Equipo de cómputo	Q500.000,00		Q1.700.000,00	Q2.200.000,00	
6	03	01	Prestaciones legales	Q1.169.429,43		Q76.111,33	Q1.245.540,76	



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7299

COD. PRESUPUEST.				SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO	
PROGR.	REG.			al 09/08/2022	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO	
3	2	7						
	2	00	02	Cooperativa Proyecto Volcán Barva INDER				
				Materiales y productos minerales y asfálticos	€17.000.000,00	€6.700.000,00	€10.300.000,00	
	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	€0,00		€5.000.000,00	
							€0,00	
3	6			OTROS PROYECTOS				
3	6	1		Dirección Técnica y Estudios				
		1	03	02	Publicidad y propaganda (CAT-BI)		€100.000,00	€100.000,00
		1	03	08	Comisiones por gastos financieros y comerciales (CAT-BI)	€14.807.653,48	€100.000,00	€14.707.653,48
SUMAS IGUALES					€ 19.383.336,75	€ 19.383.336,75	€ 19.383.336,75	

JASON MIGUEL RODRIGUEZ VILLALBOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JASON MIGUEL RODRIGUEZ VILLALBOS (FIRMA) fecha: 2022.08.10 18:36:04 0670'

Lic. Jason Rodriguez Villabos
Contador Municipal

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Consejo Municipal

Firmado digitalmente por Karla Montero Salas (FIRMA) fecha: 2022.08.10 18:38:04



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

Firmado digitalmente por: JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha y hora: 11.08.2022 11:06:45

Msc. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

Firmado digitalmente por: YESSICA DE LOS ANGELES SOLÍS HERRERA (FIRMA) fecha: 2022.08.10 18:38:04

Licda. Yessica Solís Herrera
Tesorera Municipal

JUSTIFICACION

- Por solicitud de la Alcaldía Municipal por oficio N°MB-AMB-1022-2022
- Por solicitud de la Presidencia Concejo Municipal por oficio SM-719-2022
- Por solicitud del Departamento de Patentes por oficio N°MB-PAT-0168-2022
- Por solicitud del Departamento de Cobros y Cementerio por oficio N°MB-COB-CEM-0103-2022
- Por solicitud del departamento de Gestión Social por oficio N° MB-DGS-035-022
- Por solicitud del Departamento de Acueducto por oficio N°Act-MB-0412-2022
- Por solicitud del Departamento de Catastro Bienes Inmuebles por oficio N°MB-DCBIV-0281-2022
- Por solicitud de la UTGV por acuerdo de Junta Vial Cantonal Acta extraordinaria N°004-2022-JCV Acuerdo N° 010-2022-JVC y Acuerdo del Concejo Municipal N°601-2022
- Por solicitud de la UTGV por oficio N°MB-UTGVM-0137-2022

ACUERDO NO. 642-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 09-2022, POR UN MONTO TOTAL DE € 19.383.336,75.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 09-2022 APROBADA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02-2 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Artículo 2: relación con el monto máximo a modificar

La Lic. Karla Montero presenta el cuadro de constatación de la relación con el monto máximo a modificar actualizado de conformidad con lo dispuesto en la norma técnica de presupuesto público N°4.3.11.

Se abre el espacio para consultas y al no haberlas se toma nota de la información y se deja constando en actas.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7300



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA
CONTROL MONTOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTOS	
ORDINARIO 2022	\$1.086.940.812,67	\$1.272.740.083,17
EXTRAORDINARIO 0 2022	\$96.279.343,21	\$21.509.893,30
PRIMER EXTRAORDINARIO 2022	\$1.326.438.330,87	\$31.409.587,52
SEGUNDO EXTRAORDINARIO 2022		\$0,00
TOTAL	\$3.589.677.786,95	\$3.625.928.425,99
MARCA A MODIFICAR	\$1.625.928.425,99	25%

	MCO 01-2022	MCO 02-2022	MCO 03-2022	MCO 04-2022	MCO 05-2022	MCO 06-2022	MCO 07-2022	MCO 08-2022	MCO 09-2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2022	\$12.550.000,00	\$29.984.977,72	\$206.075.000,00	\$19.482.441,56	\$1.725.000,00	\$185.710.000,00	\$2.507.594,36	\$61.695.652,76	\$18.360.336,73
TOTAL MODIFICACIONES	\$12.550.000,00	\$42.534.977,72	\$406.094.977,72	\$38.967.419,28	\$208.812.419,28	\$615.522.429,28	\$618.000.013,64	\$124.725.664,40	\$136.109.001,13
RELACION CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	0,38%	0,63%	1,67%	0,12%	0,53%	1,70%	1,69%	0,36%	0,39%

ACUERDO NO. 643-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02-3 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Artículo 3: Presupuesto Extraordinario 02-2022

Se discute propuesta de Presupuesto Extraordinario 02-2022 y el documento Estudio de viabilidad financiera para el egreso del aumento salarial por costo de vida - Presupuesto Extraordinario 02-2022, según Oficio N° MB-ADTRIFI-I-0305-2022, suscrito por la Lic. Karla Montero Salas, Gestora Financiera y Tributaria.

El documento de Justificación de propuesta de Presupuesto presenta como el principal objetivo la ejecución de los saldos del presupuesto institucional del año 2021, en lo referente al superávit libre y superávit específico de los compromisos presupuestarios no liquidados. También se contiene un ajuste a la meta presupuestaria del ingreso por Impuesto sobre bienes inmuebles, patentes municipales, otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos, timbres municipales, timbre pro parques nacionales, servicio de instalación y derivación de agua, servicio de recolección de basura, servicio de aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y obras de ornato, venta de otros servicios, derechos administrativos parquímetros, intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras, multas de tránsito, multas por atraso en el pago de bienes y



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7301

servicios (ley de construcciones), intereses moratorios por atraso en el pago de impuesto e intereses moratorios por atraso en el pago en el servicios en virtud de los ingresos reales al I semestre y los estimados a percibir en lo que resta del presente periodo económico.

El segundo presupuesto extraordinario del año 2022 se plantea por un monto total de ingresos propuestos de ¢ 270.479.383,11 (doscientos setenta millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y tres colones con once céntimos).

Los ingresos detallados en la justificación del presupuesto corresponden a la diferencia del Ingreso Real del Periodo 2021 con la ejecución real del mismo año, disminuyéndole el superávit específico, con la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2021, aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdos N°442-2022 y N°443-2022. En el detalle de egresos, se destaca en remuneraciones el reajuste salarial por costo de vida, en concordancia con el oficio N° LVDRH-063-2022 suscrito por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad.

La explicación del documento Presupuesto Extraordinario 02-2022 estuvo a cargo de la Lic. Montero Salas, el Lic. Vargas Rodríguez y la Msc. Morales Pinto. Se somete a discusión la propuesta junto con los documentos que justifican la misma. Finalizados los comentarios y observaciones se somete a votación y se acuerda:

ACUERDO No. 2:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación del Presupuesto Extraordinario 02-2022, por un monto total de ¢ 270.479.383.11.

Votan a favor los regidores propietarios Mónica Hernández Segura, María Isabel Montero Segura, Manrique Salas Zárate y Marvin Mora Ríos y Heidy Murillo Calvo, 5 votos

ACUERDO NO. 644-2022

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME
INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

ACUERDO No. 3:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal aprobar que en el acuerdo de aprobación se contengan los cuadros, documentos y anexos requeridos por la Contraloría General de la República y la demás documentación se tramite como adjunto en el SIPP de así requerirlo el Ente Contralor.

Votan a favor los regidores propietarios Mónica Hernández Segura, María Isabel Montero Segura, Manrique Salas Zárate y Marvin Mora Ríos y Heidy Murillo Calvo, 5 votos

Finalizadas los puntos de agenda se cierra la sesión a las 12:58 p.m. tomando en firme los acuerdos.

Lic. Mónica Hernández Segura (coordinadora)

Lic. Manrique Salas Zárate (Secretario)

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7302

ACUERDO NO. 645-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR QUE EN EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022 SE CONTENGAN LOS CUADROS, DOCUMENTOS Y ANEXOS REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN SE TRAMITE COMO ADJUNTO EN EL SIPP DE ASÍ REQUERIRLO EL ENTE CONTRALOR

ACUERDO APROBADO

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retoma el Presupuesto Extraordinario 02-2022 que a la letra dice:



MUNICIPALIDAD DE BARVA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022

SECCIÓN DE INGRESOS



CLASIFICADOR INGRESOS

CÓDIGO		MONTO	PORCENTAJE
	INGRESOS TOTALES	270 479 383,11	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	140 694 022,16	52,02%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	36 253 388,58	13,40%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	25 000 000,00	9,24%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	25 000 000,00	9,24%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	5 743 864,90	2,12%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	5 173 864,90	1,91%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	570 000,00	0,21%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	5 509 523,68	2,04%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	5 509 523,68	2,04%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	5 356 523,68	1,98%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	153 000,00	0,06%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	104 440 633,58	38,61%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	94 732 480,90	35,02%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	91 732 480,90	33,91%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	94 896 970,90	35,08%
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	796 970,90	0,29%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	94 100 000,00	34,79%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	92 000 000,00	34,01%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	1 000 000,00	0,37%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	1 100 000,00	0,41%



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7303

1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	-3 164 490,00	-1,17%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	-3 164 490,00	-1,17%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 000 000,00	1,11%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	3 000 000,00	1,11%
1.3.1.3.01.01.2.0.000	Parquímetros	3 000 000,00	1,11%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	11 000 000,00	4,07%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	11 000 000,00	4,07%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	11 000 000,00	4,07%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	11 000 000,00	4,07%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	6 547 279,68	2,42%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	6 547 279,68	2,42%
1.3.3.1.01.00.0.0.000	Multas de tránsito	5 000 000,00	1,85%
1.3.3.1.02.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de impuestos	1 547 279,68	0,57%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	-7 839 127,00	-2,90%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	-4 283 527,00	-1,58%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	-3 555 600,00	-1,31%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	129 785 360,95	47,98%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	129 785 360,95	47,98%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	9 323 228,13	3,45%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit específico	120 462 132,82	44,54%

MUNICIPALIDAD DE BARVA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022 GENERAL Y POR PROGRAMA CUADRO N° 2



	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA A IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	33 982 967,43	158 087 434,45	78 373 809,23	35 172,00	270 479 383,11
0 REMUNERACIONES	18 694 392,39	7 046 443,62	8 003 086,88	0,00	33 743 922,89
1 SERVICIOS	2 684 241,82	131 045 578,01	8 691 696,89	0,00	142 421 516,72
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	680 291,57	4 133 728,94	-1 035 754,79	0,00	3 778 265,72
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	6 050 000,00	15 216 770,59	62 492 613,68	35 172,00	83 794 556,27



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7304

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 874 041,65	644 913,29	222 166,57	0,00	6 741 121,51
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022



SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

TOTAL	€33 982 967,43	€158 087 434,46	€78 373 809,23	€35 172,00	€270 479 383,12
-------	----------------------	-----------------------	----------------------	---------------	-----------------------

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	Código por	Código por	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROG RAMA I	PROGR AMA II	PROG RAMA III	PROG RAMA IV	TOTAL ES
						€27 932 967,43	€142 870 663,87	€15 881 195,55	€0,00	€186 684 826,85
1 GASTOS CORRIENTES										
						€22 058 925,78	€142 225 750,58	€15 659 028,98	€0,00	€179 943 705,33
1 GASTOS DE CONSUMO										
1.1.1	S	1.1.1	0		REMUNERACIONES	€18 694 392,39	€7 046 443,63	€8 003 086,88	€0,00	€33 743 922,90
1.1.1.1 Sueldos y salarios										
						€8 181 888,23	€5 322 540,89	€5 720 338,50	€0,00	€19 224 767,62
						7 553 976,44	3 414 418,06	3 630 401,01	0,00	€14 598 795,51
						627 911,79	1 908 122,83	2 089 937,49	0,00	€4 625 972,11
						€7 659 577,96	€648 554,41	€1 061 408,01	€0,00	€9 369 540,37
						5 941 003,64	150 742,09	539 735,20	0,00	€6 631 480,93
						1 218	459	521	0,00	€2 199



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7305

	03		574,32	315,02	672,81		562,14
		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	¢1 425 731,96	¢537 398,58	¢610 357,19	¢0,00	¢2 573 487,72
1.1.1.2	0.04	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1 352 617,50	509 839,67	579 056,82	0,00	¢2 441 513,99
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	73 114,46	27 558,90	31 300,37	0,00	¢131 973,73
		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	¢1 427 194,25	¢537 949,75	¢610 983,19	¢0,00	¢2 576 127,19
1.1.1.2	0.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	769 164,11	289 919,64	329 279,88	0,00	¢1 388 363,63
1.1.1.2	0.05.01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	438 686,76	165 353,41	187 802,21	0,00	¢791 842,38
1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	219 343,38	82 676,70	93 901,11	0,00	¢395 921,19
1.1.1.2	0.05.03		¢2 684	¢131 045	¢8 691	¢0,00	¢142 421
		SERVICIOS	241,82	578,01	696,89	¢0,00	516,72
1.1.2	1	SERVICIOS BÁSICOS	¢0,00	¢72 425 191,26	¢9 200 000,00	¢0,00	¢81 625 191,26
1.1.2	1.02	Otros servicios básicos	0,00	72 425 191,26	9 200 000,00	0,00	¢81 625 191,26
		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	¢541 783,98	-¢800 038,85	-¢440 000,00	¢0,00	-¢698 254,87
1.1.2	1.03	Información	150 000,00	-100 000,00	-240 000,00	0,00	-¢190 000,00
1.1.2	1.03.01	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	-200 000,00	0,00	-¢200 000,00
1.1.2	1.03.03		¢0,00	¢56 700 000,00	¢0,00	¢0,00	¢56 700 000,00
		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	¢0,00	¢56 700 000,00	¢0,00	¢0,00	¢56 700 000,00
1.1.2	1.04	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	56 700 000,00	0,00	0,00	¢56 700 000,00
1.1.2	1.04.03		¢292 457,84	¢2 600 425,60	¢175 300,45	¢0,00	¢3 068 183,89
		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	¢292 457,84	¢2 600 425,60	¢175 300,45	¢0,00	¢3 068 183,89
1.1.2	1.06	Seguros	292 457,84	2 600 425,60	175 300,45	0,00	¢3 068 183,89
1.1.2	1.06.01		¢1 950 000,00	-¢75 000,00	¢0,00	¢0,00	¢1 875 000,00
		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	¢1 950 000,00	-¢75 000,00	¢0,00	¢0,00	¢1 875 000,00
1.1.2	1.07	Actividades de capacitación	1 950 000,00	-75 000,00	0,00	0,00	¢1 875 000,00
1.1.2	1.07.01						

1. ADQUISICIÓN DE
1. BIENES Y
2 SERVICIOS



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7306

1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-€100 000,00	€195 000,00	-€243 603,56	€0,00	-€148 603,56
1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0,00	-50 000,00	0,00	0,00	-€50 000,00
1.1.2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	-100 000,00	0,00	0,00	-€100 000,00
1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	1 220 000,00	0,00	0,00	€1 220 000,00
1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-100 000,00	-800 000,00	-243 603,56	0,00	-€1 143 603,56
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€680 291,57	€4 133 728,94	-€1 035 754,79	€0,00	€3 778 265,72
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€350 000,00	€399 406,07	€0,00	€0,00	€749 406,07
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	200 000,00	660 380,07	0,00	0,00	€860 380,07
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	-260 974,00	0,00	0,00	-€260 974,00
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150 000,00	0,00	0,00	0,00	€150 000,00
1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	€0,00	€41 310,00	€0,00	€0,00	€41 310,00
1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	0,00	41 310,00	0,00	0,00	€41 310,00
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€0,00	€2 168 192,87	€14 245,21	€0,00	€2 182 438,08
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	2 169 045,35	0,00	0,00	€2 169 045,35
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	74 147,52	14 245,21	0,00	€88 392,73
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0,00	-75 000,00	0,00	0,00	-€75 000,00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€130 000,00	€625 000,00	€0,00	€0,00	€755 000,00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	130 000,00	625 000,00	0,00	0,00	€755 000,00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€200 291,57	€899 820,00	-€1 050 000,00	€0,00	€50 111,57
1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50 291,57	0,00	-500 000,00	0,00	-€449 708,43
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150 000,00	0,00	-550 000,00	0,00	-€400 000,00
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	-100 180,00	0,00	0,00	-€100 180,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00	€1 000 000,00
1	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€5 874 041,65	€644 913,29	€222 166,57	€0,00	€6 741 121,51



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7307

1. Transferencias			TRANSFERENCIAS	€3					
3. corrientes al Sector			CORRIENTES AL	795	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€3 795
1 Público	1.3.1	6.01	SECTOR PÚBLICO	137,79					137,79
		6.01.	Transferencias	250	0,00	0,00	0,00		€250
	1.3.1	01	corrientes al	000,00					000,00
		6.01.	Gobierno Central						
	1.3.1	02	Transferencias	-84	0,00	0,00	0,00		-€84
		6.01.	corrientes a Órganos	183,74					183,74
	1.3.1	03	Desconcentrados						
		6.01.	Transferencias	2 500	0,00	0,00	0,00		€2 500
	1.3.1	03	corrientes a	000,00					000,00
		6.01.	Instituciones						
	1.3.1	04	Descentralizadas no						
		6.01.	Empresariales						
	1.3.1	04	Transferencias	1 129	0,00	0,00	0,00		€1 129
		6.01.	corrientes a	321,54					321,54
	1.3.1	04	Gobiernos Locales.						
	1.3.2	6.03	PRESTACIONES	€78	€244	€222	€0,00	€545	983,72
		6.03.		903,86	913,29	166,57	€0,00	€545	983,72
	1.3.2	01	Prestaciones legales	78	244	222	0,00	€545	983,72
		6.06	OTRAS	€2	€0,00	€0,00	€0,00	€2 000	000,00
	1.3.2	6.06	TRANSFERENCIAS	000	€0,00	€0,00	€0,00	€2 000	000,00
		6.06	CORRIENTES AL	000,00				€2 000	000,00
		6.06	SECTOR PRIVADO					€2 000	000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	5	BIENES	€6	€15	€62	€35	€83	794
			DURADEROS	050	216	492	172,00	794	556,27
				000,00	770,59	613,68		556,27	
2 FORMACIÓN DE CAPITAL	2	5.02	CONSTRUCCIONES	€0,00	€4 377	€21	€0,00	€26	079
			ADICIONES Y		647,35	701		€321,88	
			MEJORAS		647,35	674,53		321,88	
2. Vías de	2.1.2	5.02.	Vías de	0,00	4 377	332	0,00	€4 710	231,19
2 comunicación		02	comunicación		647,35	583,84		231,19	
2. Instalaciones	2.1.4	5.02.	Instalaciones	0,00	0,00	21 171	0,00	€21	171
		07				353,80		353,80	
2. Otras obras	2.1.5	5.02.	Otras construcciones	0,00	0,00	197	0,00	€197	736,89
		99	adiciones y mejoras			736,89		736,89	
2. Maquinaria y equipo	2.2.1	5.01	MAQUINARIA,	€6	€10	€36	€35	€53	211
		5.01.	EQUIPO Y	050	839	286	172,00	211	069,20
		5.01.	MOBILIARIO	000,00	123,24	773,96		069,20	
	2.2.1	01	Maquinaria y equipo	0,00	-80	0,00	0,00	-€80	000,00
		5.01.	para la producción		000,00			000,00	
	2.2.1	03	Equipo de	0,00	1 569	0,00	0,00	€1 569	619,97
		5.01.	comunicación		619,97			619,97	
	2.2.1	04	Equipo y mobiliario	-100	0,00	-300	0,00	-€400	000,00
		5.01.	de oficina	000,00		000,00		000,00	
	2.2.1	05	Equipo de cómputo	6 150	9 328	36 586	0,00	€52	064
		5.01.		000,00	188,36	773,96		962,32	
	2.2.1	06	Equipo sanitario, de	0,00	20	0,00	0,00	€20	029,14
		5.01.	laboratorio e		029,14			029,14	
	2.2.1	07	Equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	35	€35	172,00
		5.01.	educacional,				172,00	172,00	
	2.2.1	07	deportivo y recreativo						
	2.2.1	99	Maquinaria, equipo y	0,00	1	0,00	0,00	€1	285,77
		5.01.	mobiliario diverso		285,77			285,77	
		5.99	BIENES	€0,00	€0,00	€4	€0,00	€4 504	165,19
		5.99	DURADEROS			504		165,19	
		5.99	DIVERSOS			165,19		165,19	
2. Intangibles	2.2.4	03	Bienes intangibles	0,00	0,00	4 504	0,00	€4 504	165,19





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7308

MUNICIPALIDAD DE BARVA

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	25 000 000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	2 500 000,00				
					6	Transferencias corrientes	2 500 000,00	2 500 000,00			
			I	01		Administración General 10%	2 500 000,00				
					0	Remuneraciones	2 500 000,00	2 500 000,00			
			I	04		O.N.T. (1%)	250 000,00				
					6	Transferencias corrientes	250 000,00	250 000,00			
			I	04		Registro Nacional (2%)	500 000,00				
					6	Transferencia corrientes	500 000,00	500 000,00			
			I	04		Comité Cantonal de Deportes (3%)	750 000,00				
					6	Transferencia corrientes	750 000,00	750 000,00			
			I	04		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	125 000,00				
					6	Transferencia corrientes	125 000,00	125 000,00			
			II	03		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	6 391 300,89				
					0	Remuneraciones	1 950 765,07	1 950 765,07			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7312

1.1.3.3.01. 09.0.0.000	Otras licencia s profesio nales comerci ales y otros permiso s	570 000,0 0	I	04	Comité Cantonal de Deportes (3%)	17 100,00				
					Transferencia corrientes	17 100,00	17 100,00			
			I	04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	2 850,00				
					Transferencia corrientes	2 850,00	850,00 ²			
			I	01	Administración General	550 050,00				
				1	Servicios	350 050,00	350 050,00			
				2	Materiales	200 000,00	200 000,00			
					Subtotal	570 000,00				
					Total	0,00				
1.1.9.1.01. 00.0.0.000	Timbres municip ales (por hipotec as y cédulas hipotec arias)	5 356 523,6 8	I	04	Comité Cantonal de Deportes (3%)	160 695,71				
					Transferencia corrientes	160 695,71	160 695,71			
			I	04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	26 782,62				
					Transferencia corrientes	26 782,62	26 782,62			
			I	01	Administración General	3 000 000,00				
				0	Remuneraciones	2 000 000,00	2 000 000,00			
				6	Transferencias	1 000 000,00	1 000 000,00			
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2 169 045,35				
				2	Materiales	2 169 045,35	2 169 045,35			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7313

						Subtotal	5 356				
							523,68				
						Total	0,00				
1.1.9.1.02. 00.0.0.000	Timbre pro parque	153 000,00	I	04		Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) (10%)	15 300,00				
					6	Transferencia corrientes	15 300,00	15 300,00			
			I	04		Fondo de Parques Nacionales (70%)	96 390,00				
					6	Transferencia corrientes	96 390,00	96 390,00			
			II	25		PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (Desarrollo cantonal) 30%	41 310,00				
					2	Materiales	41 310,00	41 310,00			
						Subtotal	153 000,00				
						Total	0,00				
1.3.1.2.05. 02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	796 970,90	II	06		ACUEDUCTO	796 970,90				
					0	Remuneraciones	722 839,34	722 839,34			
					1	Servicios	11 308,21	11 308,21			
					6	Transferencias	62 823,36	62 823,36			
						Subtotal	796 970,90				
						Total	0,00				
1.3.1.2.05. 04.1.0.000	Servicio de recolección de basura	92 000 000,00	I	1		Administración general	9 200 000,00				
					0	Remuneraciones	1 000 000,00	1 000 000,00			
					1	Servicios	1 675 000,00	1 675 000,00			
					5	Bienes duraderos	6 250 000,00		6 250 000,00		
					6	Transferencias	275 000,00	275 000,00			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7314

			II	2		Recolección de basura	73 600 000,00				
					0	Remuneraciones	1 138 785,88	1 138 785,88			
					1	Servicios	72 443 006,59	72 443 006,59			
					6	Transferencias	18 207,53	18 207,53			
			III	06	15	Recolección de residuos valorizables	9 200 000,00				
					1	Servicios	9 200 000,00	9 200 000,00			
						Subtotal	92 000 000,00				
						Total	0,00				
1.3.1.2.05. 04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	1 000 000,00	I	01		Administración General (10%)	100 000,00				
					1	Servicios	100 000,00	100 000,00			
			II	01		Servicio de aseo de vías y sitios públicos	567 416,16				
					0	Remuneraciones	558 676,15	558 676,15			
					1	Servicios	8 740,01	8 740,01			
			III	02	5	Mejoramiento de los cordones de caño del Distrito primero	332 583,84				
					5	Bienes duraderos	332 583,84	332 583,84			
						Subtotal	1 000 000,00				
						Total	0,00				
1.3.1.2.05. 04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	1 100 000,00	I	01		Administración General (10%)	110 000,00				
					2	Materiales	110 000,00	110 000,00			
			II	05		Servicio de parques y obras de ornato	792 263,11				
					0	Remuneraciones	762	762			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7316

			II	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	-75 000,00				
					1	Servicios	-75 000,00	-75 000,00			
			II	11		ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	-175 000,00				
					2	Materiales	-175 000,00	-175 000,00			
			III	06	1	Dirección técnica y estudios	-200 000,00				
					1	Servicios	-200 000,00	-200 000,00			
						Subtotal	-3 164 490,00				
						Total	0,00				
1.3.1.3.01.01.2.0.000	Derechos administrativos Parquímetros	3 000 000,00	II	11		ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	3 000 000,00				
					0	Remuneraciones	526 572,19	526 572,19			
					1	Servicios	273 427,77	273 427,77			
					2	Materiales	2 200 000,03	2 200 000,03			
						Subtotal	3 000 000,00				
						Total	0,00				
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	11 000 000,00	I	04		Comité Cantonal de Deportes (3%)	330 000,00				
					6	Transferencias corrientes	330 000,00	330 000,00			
			I	04		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	55 000,00				
					6	Transferencias corrientes	55 000,00	55 000,00			
			I	1		Administración	10 615				



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7317

					general	000,00				
				0	Remuneraciones	9 915 651,48	9 915 651,48			
				1	Servicios	270 444,66	270 444,66			
				6	Transferencias corrientes	428 903,86	428 903,86			
					Subtotal	11 000 000,00				
					Total	0,00				

1.3.3.1.01. 00.0.0.000	Multas de transito	5 000 000,0 0	II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	400 000,00				
				2	Materiales	400 000,00	400 000,00			
			II	04	CEMENTERIOS	100 000,00				
				1	Servicios	100 000,00	100 000,00			
			II	11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	4 500 000,00				
				1	Servicios	2 300 000,00	2 300 000,00			
				2	Materiales	230 380,03	230 380,03			
				5	Bienes duraderos	1 569 619,97		1 569 619,97		
				6	Transferencia corrientes	400 000,00	400 000,00			
					Subtotal	5 000 000,00				
					Total	0,00				

1.3.3.1.03. 00.0.0.000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios LEY DE CONSTRUCCIONES	1 547 279,6 8	I	04	Comité Cantonal de Deportes (3%)	46 418,39				
				6	Transferencia corrientes	46 418,39	46 418,39			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7318

				I	04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	7 736,40				
					6	Transferencia corrientes	7 736,40	736,40	7		
				I	01	Administración General	1 090 000,00				
					0	Remuneraciones	300 000,00	300 000,00			
					1	Servicios	600 000,00	600 000,00			
					2	Materiales	190 000,00	190 000,00			
				III	06	Dirección técnica y estudios	403 124,89				
					1	Servicios	100 000,00	100 000,00			
					2	Materiales	103 124,89	103 124,89			
					5	Bienes duraderos	200 000,00	200 000,00			
						Subtotal	1 547 279,68				
						Total	0,00				
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	-4 283 527,00		I	04	Comité Cantonal de Deportes (3%)	-128 505,81				
					6	Transferencia corrientes	-128 505,81	-128 505,81			
				I	04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	-21 417,64				
					6	Transferencia corrientes	-21 417,64	-21 417,64			
				I	01	Administración General	-850 000,00				
					1	Servicios	-850 000,00	-850 000,00			
				III	06	Dirección técnica y estudios	-3 283 603,55				
					1	Servicios	-1 533 603,55	-1 533 603,55			
					2	Materiales	-1 250 000,00	-1 250 000,00			
					5	Bienes duraderos	-500 000,00	-500 000,00			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7319

						-4 283				
						527,00				
						0,00				
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de servicios	-3 555 600,00	I	04		-106 668,00				
					6	-106 668,00	-106 668,00			
						-17 778,00				
					6	-17 778,00	-17 778,00			
						-720 000,00				
					2	-520 000,00	-520 000,00			
					5	-200 000,00		-200 000,00		
						-361 154,00				
					2	-361 154,00	-361 154,00			
						-800 000,00				
					1	-800 000,00	-800 000,00			
						-300 000,00				
					1	-300 000,00	-300 000,00			
						-500 000,00				
					2	-500 000,00	-500 000,00			
						-750 000,00				
					1	-750 000,00	-750 000,00			
						-3 555 600,00				
						0,00				



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7320

3.3.1.0.00. 00.0.0.000	SUPER AVIT LIBRE	9 323 228,1 3	III	6	3	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN INFORMÁTICA	9 323 228,13				
					5	Bienes duraderos	9 323 228,13		9 323 228,1 3		
						Subtotal	9 323 228,13				
						Total	0,00				
3.3.2.0.00. 00.0.0.000	Superá vit especif ico										
	Aporte Junta Admini strativa del Registr o Nacion al, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1 014 600,0 0	I	04		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1 014 600,00				
					6	Transferencia corrientes	1 014 600,00	1 014 600,00			
	Fondo del Impues to sobre bienes inmueb les, 76% Ley Nº 7729	31 655 590,6 3	III	6	1	Dirección Técnica y estudios	12 296 727,81				
					2	Materiales (BI-CAT)	1 856,52	856,52			
					5	Bienes duraderos (BI- CAT)	12 294 871,29		12 294 871,2 9		
			II	03		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	803 671,83				
					5	Bienes duraderos	803 671,83		803 671,8 3		
			II	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	1 500 000,00				
					5	Bienes duraderos	1 500 000,00		1 500 000,0		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7321

									0		
			II	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1 350 000,00				
					1	Servicios	1 220 000,00	1 220 000,00			
					2	Materiales	130 000,00	130 000,00			
			III	6	3	Proyecto de actualización informática	15 705 190,99				
					2	Materiales	12 388,69	12 388,69			
					5	Bienes duraderos	15 692 802,30		15 692 802,30		
						Subtotal	31 655 590,63				
						Total	0,00				
	Fondo de aseo de vías y sitios públicos	882 510,67	II	01		Aseo de vías y sitios públicos	882 510,67				
					5	Bienes duraderos	882 510,67		882 510,67		
						Subtotal	882 510,67				
						Total	0,00				
	Fondo de recolección de basura	3 800 264,05	II	02		Recolección de basura	3 800 264,05				
					2	Materiales y suministros	74 147,52	74 147,52			
					5	Bienes duraderos	3 726 116,53		3 726 116,53		
						Subtotal	3 800 264,05				
						Total	0,00				
	Fondo de Acueducto	80 308 558,04	II	06		ACUEDUCTO	59 137 204,24				
					1	Servicios	56 700 000,00	56 700 000,00			
					5	Bienes duraderos	2 437 204,24		2 437 204,24		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7322

						Compra e instalación de transformadores trifásicos para los pozos La Armonía y Gemelos ubicados en el sector de San Pablo y Barva centro	21 171 353,65				
			III	05	12						
					5	Bienes duraderos	21 171 353,65		21 171 353,6 5		
			III	05	13	Instalación de componentes del sistema de Acueducto Municipal	0,15				
					5	Bienes duraderos	0,15		0,15		
						Subtotal	80 308 558,04				
						Total	0,00				
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	2 765 437,4 3	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	2 765 437,43				
					5	Bienes duraderos	2 765 437,43		2 765 437,4 3		
						Subtotal	2 765 437,43				
						Total	0,00				
	Fondo de partidas específicas	35 172,0 0	IV	6	25	Adquisición de mobiliario para el comedor infantil y aula del CENCINAI, Distrito Barva	35 172,00				
					5	Bienes duraderos	35 172,00		35 172,0 0		
						Subtotal	35 172,00				
						Total	0,00				
		270 479 383,1 1					270 479 383,11	186 384 826,84	84 094 556,2 7	0,00	0,00



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7323

- (1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Licda. Karla Vanessa Montero Salas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2022

**MUNICIPALIDAD DE
BARVA**



**AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022**

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		<i>Presupuesto</i>
5.01.04		
5.01.04.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 874 041,65
5.01.04.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3 795 137,79
5.01.04.6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central Gobierno Central 1% I.B.I. ONT	250 000,00
5.01.04.6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados Junta Administrativa Registro Nacional 3% I.B.I. Comisión Nacional Gestión Biodiversidad (CONAGEBIO) Fondo Parques Nacionales Consejo Nacional de personas con Discapacidad 0,5% s/presupuesto	-384 094,00 15 300,00 96 390,00 188 220,26
5.01.04.6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales Juntas de Educación 10% I.B.I.	2 500 000,00
5.01.04.6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. Comité Cantonal de Deportes y Recreación 3% s/presupuesto	1 129 321,54
6.03	PRESTACIONES	78 903,86
6.03.01	Prestaciones legales	78 903,86
5.01.04.6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL	2 000 000,00



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7324

SECTOR PRIVADO		
5.01.04.6.06.01	Indemnizaciones	2 000 000,00
TOTALES		5 874 041,65

MUNICIPALIDAD DE BARVA
CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	11	4	1	7	7		19	1	3	1	8	2	3
Técnico	18	1	3	7	9		1		5	1		5	
Administrativo	8	6	2	8	4		4		1	4		1	
De servicio	21	8		2	0	9	1			1			
Total	58	19	6	4	2	9	27	1	9	2	6	2	9

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	85
Plazas en servicios especiales	29

Plazas fijas y especiales





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7325

Total de plazas	114
------------------------	------------

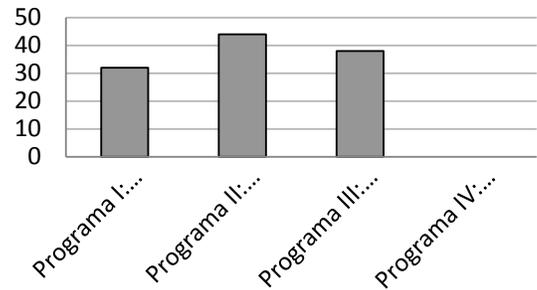
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	77
Plazas en procesos de apoyo	37
Total de plazas	114

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	32
Programa II: Servicios Comunitarios	44
Programa III: Inversiones	38
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	114

Plazas según estructura programática



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios 2021	Modificaciones 2021	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	84	84	0	84	85	1	
Servicios especiales	16	21	0	21	23	2	
Procesos sustantivos	64	69	0	69	74	5	
Procesos de apoyo	36	36	0	36	34	-2	

MUNICIPALIDAD DE BARVA

CUADRO N.º 3

SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7326

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
--	-------------------------

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
	ACTUAL	PROPUESTO
Auditor Municipal		
21 de Febrero del 2000		
Salario Base	795 155,00	853 599,00
Anualidades	445 736,95	445 736,95
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	516 850,75	554 839,35
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	1 757 742,70	1 854 175,30
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	175 774,27	185 417,53
Salario base del Alcalde	1 933 516,97	2 039 592,83 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	580 055,09	611 877,85 (2)
Total salario mensual	2 513 572,06	2 651 470,68

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa	
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO 1 631 674,26
Más:	



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7327

Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	489 502,28
Total salario mensual	2 121 176,54

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa

	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
- (2) Aportar: base legal y nombre de la profesión
- (3) Debe ubicarse en la relación de puestos
- (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
- (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

MUNICIPALIDAD DE BARVA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
TOTALES		0,00	0,00	0,00		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022				0,00		
DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00		

- (1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
- (2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

Firma:

Fecha: 05/08/2022



MUNICIPALIDAD DE BARVA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022

CUADRO N.º 5

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO



Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Cédula Jurídica	FUNDAMENTO LEGAL	MONT O	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
-----------------	-------------------------	-----------------	------------------	--------	-------------------------------



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7328

	CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	a (entidad privada)			
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
	TOTAL			0,00	

Elaborado por Licda. Karla V. Montero Salas

Firma:

Fecha: 05-08-2022



MUNICIPALIDAD DE BARVA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022

CUADRO N.º 5

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
TOTAL			0,00

Elaborado por **Karla Montero Salas**

Firma:

Fecha: **05-08-2022**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7329

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022

Este documento presupuestario presenta como principal objetivo la ejecución de los saldos del presupuesto institucional del año 2021, en lo referente al superávit libre y superávit específico de los compromisos presupuestarios no liquidados.

También se contiene un ajuste a la meta presupuestaria del ingreso por Impuesto sobre bienes inmuebles, patentes municipales, otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos, timbres municipales, timbre pro parques nacionales, servicio de instalación y derivación de agua, servicio de recolección de basura, servicio de aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y obras de ornato, venta de otros servicio, derechos administrativos parquímetros, intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras, multas de tránsito, multas por atraso en el pago de bienes y servicios (ley de construcciones), intereses moratorios por atraso en el pago de impuesto e intereses moratorios por atraso en el pago en el servicios en virtud de los ingresos reales al I semestre y los estimados a percibir en lo que resta del presente periodo económico.

La formulación de la ejecución propuesta respeta las leyes y reglamentaciones vigentes, así como los procedimientos legales realizados por la Municipalidad de Barva en apego de la normativa aplicable; todos los ingresos específicos se encuentran dirigidos de conformidad al destino que por normativa legal le corresponde. El recurso libre fue destinado según el ordenamiento de prioridades para atención de necesidades y requerimientos en las diferentes áreas administrativa, de servicios e inversión comunal en el cantón según determinaciones de la Alcaldía Municipal contenidas en el oficio N°MB-AMB-1007-2022.

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El segundo presupuesto extraordinario del año 2022 se plantea por un monto total de ingresos propuestos de ¢ 270.479.383,11 (doscientos setenta millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y tres colones con once céntimos).

A continuación, se detallan los ingresos propuestos

Detalle de ingresos

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles Ley 7729	¢25.000.000,00
-----------------------	---------------------------------------	----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a planteamiento del Ing. Luis Fernando Rodríguez Salas, Encargado del Departamento de Bienes Inmuebles, Catastro y Valoraciones en el oficio N°DCBIV-0276-2022, en virtud de la recaudación real del presente año como de años anteriores.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	¢5.173.864,90
-----------------------	----------------------	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7330

Licda. Yorlenny Díaz Zárata, Encargada del Dpto. de Patentes en el oficio N°MB-PAT-0147-2022, considerándose la recaudación al 30 de junio del 2022.

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	¢570.000,00
-----------------------	---	-------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la Licda. Yorlenny Díaz Zárata, Encargada del Dpto. de Patentes en el oficio N°MB-PAT-0147-2022, considerándose la recaudación al 30 de junio del 2022.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales	¢5.356.523,68
-----------------------	---------------------	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste de la meta de recaudación del presupuesto ordinario propuesto por la Licda. Yessenia Solís Herrera, Tesorera Municipal, en el oficio N°TM DP 65-2022, al valorar que se ha presentado un incremento por mes bastante considerable, teniéndose un porcentaje de recaudación al cierre del mes de junio por el 61%.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre pro parques	¢ 153.000,00
-----------------------	--------------------	--------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la Licda. Yorlenny Díaz Zárata, Encargada del Dpto. de Patentes en el oficio N°MB-PAT-0147-2022, considerándose la recaudación al 30 de junio del 2022.

1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	¢796.970,60
-----------------------	--	-------------

Este ingreso corresponde a la incorporación del ajuste al monto incorporado en el presupuesto ordinario 2022 según planteamiento de la Msc. Kattia Miranda Sánchez, Administradora del Acueducto Municipal; siendo que al 30 de Junio ya se ha superado la meta de recaudación del presente periodo económico.

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de basura	¢ 92.000.000,00
-----------------------	-----------------------------------	-----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a planteamiento de la Licda. Carolina Morales Sánchez, Encargada del Dpto. de Gestión Ambiental en el oficio N°GAM-160-2022, considerándose la recaudación real obtenida al primer semestre, las acciones de censo, la actualización tarifaria en proceso y la ejecución de los procesos de pago de las 162 resoluciones emitidas respecto de la Ley 10026.

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	¢1.000.000,00
-----------------------	--	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, según propuesta del señor Bach. Joel Castillo Agüero, Encargado de Obras Civiles, en el oficio N°MB OC-0090-2022, basado en las estimaciones de ingresos para el periodo 2022.

1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	¢1.100.000,00
-----------------------	--	---------------



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7331

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, según propuesta del señor Bach. Joel Castillo Agüero, Encargado de Obras Civiles, en el oficio N°MB OC-0090-2022, basado en las estimaciones de ingresos para el periodo 2022.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	- ₡3.164.490,00
-----------------------	--------------------------	-----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste a la baja respecto de la meta de recaudación del presupuesto ordinario del año 2022, tomando como base los resultados de recaudación del I semestre y las proyecciones de estimaciones de ingresos para el segundo semestre, principalmente relacionada con el cobro de certificaciones de Registro Nacional.

1.3.1.3.01.01.2.0.000	Derechos administrativos Parquímetros	₡3.000.000,00
-----------------------	---------------------------------------	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto de la meta de recaudación del presupuesto ordinario del presente año dado que ya se está alcanzando un 97.97% al primer semestre del 2022, según planteamiento del señor Jimmy Zamora Ulloa, Encargado del Dpto. de Parquímetros en el oficio JZUDP N°29072022.

1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Institucionales Públicas Financieras	₡11.000.000,00
-----------------------	--	----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste de la meta de recaudación del presupuesto ordinario propuesto por la Licda. Yessenia Solís Herrera, Tesorera Municipal, en el oficio N°TM DP 65-2022, al realizar acciones de inversión en certificados a plazo con vencimiento durante el presente periodo económico de conformidad al plan de inversión municipal.

1.3.3.1.01.00.0.0.000	Multas de tránsito	₡ 5.000.000,00
-----------------------	--------------------	----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto de la meta de recaudación del presupuesto ordinario del presente año dado que ya se está alcanzando un 88.12% al primer semestre del 2022, según planteamiento del señor Jimmy Zamora Ulloa, Encargado del Dpto. de Parquímetros en el oficio JZUDP N°29072022.

1.3.3.1.03.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios Ley de construcciones	₡1.547.279,68
-----------------------	--	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste de la meta del periodo económico en ejercicio siendo que al 30 de junio se llevaba recaudado el 62%, estimándose que se va a aumentar en ese 12%, de conformidad a lo indicado por la Arq. Kattyta Ramírez Freer, Encargada del Dpto. de Ingeniería en el oficio N°MB-ING-262-2022.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	- ₡4.283.527,00
-----------------------	---	-----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste a la baja en la recaudación respecto de la meta del presupuesto ordinario del año 2022 valorándose la recaudación real al 30 de Junio y la estimación de la ejecución de las 162 resoluciones emitidas respecto de las



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7332

solicitudes de aplicación del Plan de implementación de la Ley 10026 “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de servicios	- ¢3.555.600,00
-----------------------	--	-----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste a la baja en la recaudación respecto de la meta del presupuesto ordinario del año 2022 valorándose la recaudación real al 30 de Junio y la estimación de la ejecución de las 162 resoluciones emitidas respecto de las solicitudes de aplicación del Plan de implementación de la Ley 10026 “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	¢9.323.228,13
-----------------------	-----------------	---------------

Este ingreso corresponde a la diferencia del Ingreso Real del Periodo 2021 con la ejecución real del mismo año, disminuyéndole el superávit específico, con la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2021, aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdos N°442-2022 y N°443-2022; se considera el ajuste ante el análisis del oficio DAD-FIN-1374-2022 del Registro Nacional.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	¢ 120.462.132,82
-----------------------	----------------------	------------------

Este ingreso corresponde a la diferencia del Ingreso Real del Periodo 2021 con la ejecución real del mismo año, disminuyéndole el superávit específico, con la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2021, aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdos N°442-2022 y N°443-2022; se considera el ajuste ante el análisis del oficio DAD-FIN-1374-2022 del Registro Nacional.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Este documento presupuestario extraordinario 02-2022 está conformado por un monto total de egresos propuestos de ¢ 270.479.383,11 (doscientos setenta millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y tres colones con once céntimos).

A continuación, se presenta el detalle de la asignación presupuestaria realizada, a saber:

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este programa se incluyen:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- a) Remuneraciones:** Incluye la asignación para el reconocimiento del reajuste salarial por costo de vida de conformidad a los oficios N° LVDRH-063-2022 y N° LVDRH-065-2022 suscritos por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos. Además incorpora la previsión de fracción del reconocimiento de reclamo administrativo por prohibición de Encargada del Dpto. de Patentes. Así como las respectivas cargas sociales.
- b) Servicios:** Incluye la asignación para el seguro de riesgos del trabajo de las remuneraciones contenidas en el apartado anterior. También incorpora un refuerzo a la



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7333

disponibilidad presupuestaria en los rubros de información, publicidad y propaganda, transporte de bienes y actividades de capacitación; así como una disminución en la asignación del rubro de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

c) Materiales: Incluye el refuerzo en la asignación presupuestaria de los rubros combustibles y lubricantes, tintas pinturas y diluyentes, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo y productos de papel cartón e impresos.

d) Bienes duraderos: Incluye la disminución en la asignación de equipo y mobiliario de oficina y el refuerzo en el rubro de equipo de cómputo.

e) Transferencias corrientes: corresponde a todos los aportes y erogaciones establecidas por ley de conformidad a los ajustes efectuados en los ingresos municipales y en la liquidación presupuestaria del año 2021. Los aportes contenidos en este documento presupuestario corresponden a: O.N.T., Junta Administrativa de Registro Nacional, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva. También incorpora ajustes a las prestaciones legales por reajuste salarial del costo de vida e indemnizaciones.

El monto total del gasto administrativo general es de ¢ 33.982.967,43 cuyo detalle se adjunta en la sección de egresos detallados y en el Auxiliar de Transferencias.

PROGRAMA II SERVICIOS MUNICIPALES

En este programa presupuestario se está asignando la suma global por ¢158.087.434,45 (ciento cincuenta y ocho millones ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro colones con cuarenta y cinco céntimos) para reforzar los servicios que brinda la Corporación Municipal.

A continuación, se resumen las asignaciones más significativas por objeto del gasto:

a) Remuneraciones: En éste se contiene la asignación presupuestaria para reajuste salarial por costo de vida de conformidad a lo indicado en los oficios N° LVDRH-063-2022 y N° LVDRH-065-2022 suscritos por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos y las cargas sociales.

b) Servicios: incluye lo correspondiente a los seguros por riesgo del trabajo de las remuneraciones reseñadas en el inciso anterior. Asimismo, contempla refuerzo a rubros en servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, capacitación y protocolo y mantenimiento y reparación; orientados a una prestación adecuada de los servicios municipales.

c) Materiales: la asignación incluye combustibles y lubricantes, productos agroforestales, as y diluyentes, productos agroforestales, materiales y productos de uso en la construcción, productos metálicos, minerales y asfálticos, repuestos y accesorios y útiles y materiales diversos, como refuerzo a la asignación ordinaria en la gestión operativa de los servicios que brinda la Corporación Municipal. Se ajusta a la baja la asignación presupuestaria en los rubros de Productos farmacéuticos y medicinales, Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento y Útiles y materiales de limpieza.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7334

d) Bienes duraderos: asigna contenido presupuestario en vías de comunicación terrestre, equipo de comunicación, equipo de cómputo, Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, maquinaria y equipo diverso, según la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2021, propuestas del Departamento de Parquímetros, así como determinaciones de la Alcaldía Municipal en los servicios de mantenimiento de caminos y calles.

e) Transferencias corrientes: corresponde al ajuste en la asignación para las prestaciones legales de los servicios especiales por la aplicación del reajuste salarial por costo de vida y el refuerzo al rubro de otros impuestos en el servicio de estacionamientos y terminales.

A continuación, se presenta el detalle de asignación por servicio municipal:

SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Corresponde a un monto por ¢ 1.038.733,98 para remuneraciones y seguros por reconocimiento de reajuste salarial por costo de vida según los oficios N° LVDRH-063-2022 y N° LVDRH-065-2022 suscritos por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos; se aplica una disminución en la asignación de los rubros de transporte de bienes, productos farmacéuticos y medicinales y útiles y materiales de limpieza; se refuerza el rubro de equipo de cómputo.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El monto asignado por ¢76.500.264,05 corresponde al refuerzo del contenido económico requerido para la atención de los contratos vigentes para el servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos. También se asigna para el reconocimiento del reajuste salarial por costo de vida, sus cargas sociales y seguros y se refuerzan otros rubros propios de los requerimientos operativos de la Unidad de Gestión Ambiental, en función de sus diferentes actividades y el seguimiento a lo dispuesto en la Ley N°8839 Ley Para La Gestión Integral De Residuos. Asimismo se disminuye la asignación presupuestaria en los rubros de transporte de bienes, seguros, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, Teniéndose como objetivo principal el dar a las comunidades del cantón de Barva un servicio adecuado, constante y pertinente de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos, así como en el área de Gestión Ambiental, que logre un impacto positivo en la salud pública de los habitantes del cantón y el cumplimiento de la adecuada disposición de los residuos sólidos.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS

Se destinan recursos por un total de ¢9.764.018,07 para el reconocimiento de reajustes salarial por costo de vida, sus cargas sociales y seguros, así como el ajuste en prestaciones legales; se refuerzan los rubros de combustibles y lubricantes, materiales y productos minerales y asfálticos y vías de comunicación terrestre; como refuerzo a este rubro presupuestario para una mejor ejecución de las diferentes obras en infraestructura vial (cordón de caño, cajas de registro, bacheo y otras obras) en todos los distritos del cantón de Barva.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7335

SERVICIO DE CEMENTERIO

Corresponde a la disminución en la asignación presupuestaria en el rubro de información, transporte de bienes y Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES

En este servicio se contempla la asignación para el reconocimiento de reajuste salarial por costo de la vida, cargas sociales, seguros y ajuste en prestaciones legales; se aplica una disminución en la asignación presupuestaria de los rubros combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y maquinaria y equipo para la producción.

SERVICIO DE ACUEDUCTO

Para este servicio se asigna un total de \$59.184.175,14 para el reconocimiento de reajuste salarial por costo de la vida, cargas sociales, seguros y ajuste en prestaciones legales de los servicios especiales; se refuerzan los rubros de servicios de ingeniería y arquitectura, equipo de cómputo, Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, maquinaria y equipo diverso; también se disminuye la asignación presupuestaria en los rubros de transporte de bienes, Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, Mantenimiento de instalaciones y otras obras y Mantenimiento y reparación de equipo de transporte. Esta asignación está enfocada en la continuidad en el servicio de agua potable, así como el adecuado equipamiento del departamento de Acueducto y la realización de mejoras en la infraestructura y la prestación de este servicio municipal.

SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En este servicio se contempla la asignación para el reconocimiento de reajuste salarial por costo de la vida, cargas sociales, seguros y ajuste en prestaciones legales.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En este servicio se contempla la asignación para el reconocimiento de reajuste salarial por costo de la vida, cargas sociales, seguros y ajuste en prestaciones legales; se disminuye la asignación presupuestaria en el rubro de actividades de capacitación y se refuerza el rubro de equipo de cómputo.

SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES (PARQUIMETRISTAS)

En este servicio se refuerza el contenido presupuestario para el reconocimiento del reajuste salarial por costo de vida, cargas sociales y seguros. Se refuerza la asignación presupuestaria en los rubros de seguros, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, otros impuestos y equipo de comunicación. Orientado a la coordinación de todas las actividades que impliquen aglomeración masiva de personas y requieran de regulación especial del tránsito, incentivar el uso de las boletas de estacionamiento, así como una buena administración de los espacios para estacionamiento autorizado en el casco urbano central. Asimismo, para la adecuada gestión del oficial municipal de tránsito en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Tránsito vigente, de la participación en colaboraciones con la fuerza pública y del traslado de motocicletas detenidas y de las regulaciones de tránsito en el cantón.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7336

SERVICIO MANTENIMIENTO EDIFICIO

Respecto a este servicio se asigna contenido presupuestario por un monto de ₡1.500.000,00 para la mejora, mantenimiento y remodelación de las instalaciones municipales. Incorpora contenido presupuestario para el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción y combustibles y lubricantes.

SERVICIO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Los recursos asignados a este servicio (por ₡41.310) se orientan a dar continuidad al proyecto de reforestación y reciclaje, en atención al cumplimiento de la normativa vigente, así como lo dispuesto en el Plan Ambiental de esta Municipalidad.

DESARROLLO URBANO

Corresponde al reconocimiento del reajuste salarial por costo de vida, cargas sociales y seguros y ajuste en prestaciones legales.

PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa contiene una asignación presupuestaria total por la suma de ₡78.373.809,23 (setenta y ocho millones trescientos setenta y tres mil ochocientos nueve colones con veintitrés céntimos).

A continuación, se describen las principales asignaciones por objeto del gasto:

- a) **Remuneraciones:** Este objeto del gasto contiene el contenido económico para para reajuste salarial por costo de vida de conformidad a lo indicado en los oficios N° LVDRH-063-2022 y N° LVDRH-065-2022 suscritos por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos; y sus respectivas cargas sociales.
- b) **Servicios:** incluye lo correspondiente a los seguros por riesgo del trabajo de las remuneraciones reseñadas en el inciso anterior. Asimismo, contempla refuerzo a los servicios básicos; también se disminuye la asignación presupuestaria en los rubros de información, impresión, encuadernación y otros, mantenimiento y reparación de quipo de transporte.
- c) **Materiales:** la asignación corresponde a materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; se disminuye la asignación presupuestaria en los rubros de útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos.
- d) **Bienes duraderos:** asigna contenido presupuestario en vías de comunicación terrestre, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras, equipo de cómputo y bienes intangibles. Se disminuye la asignación presupuestaria en el rubro de equipo y mobiliario de oficina.
- e) **Transferencias corrientes:** corresponde a la previsión de las prestaciones legales.

En los siguientes apartados se hace la referencia de los proyectos de inversión según el grupo:



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7337

VIAS DE COMUNICACIÓN

Contiene una asignación total de €4.017.894,48; correspondiente a la Unidad Técnica de Gestión Vial para el reconocimiento del reajuste salarial por costo de vida de los cargos fijos de conformidad a lo indicado en los oficios N° LVDRH-063-2022 y N° LVDRH-065-2022 suscritos por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos; y sus respectivas cargas sociales y seguros; también se refuerza el rubro de equipos y programas de cómputo.

Incluye el refuerzo al proyecto Mejoramiento de los cordones de caño del distrito primero por la suma de €332.583,84.

INSTALACIONES

Se orientan recursos económicos por un monto total de €21.171.353,80; destinados a los proyectos: compra e instalación de transformadores trifásicos para los pozos La Armonía y Gemelos ubicados en el sector de San Pablo y Barva centro e instalación de componentes del sistema de Acueducto Municipal.

OTROS PROYECTOS:

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

de conformidad a lo indicado en los oficios N° LVDRH-063-2022 y N° LVDRH-065-2022 suscritos por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos; y sus respectivas cargas sociales y seguros y el ajuste en las prestaciones legales. Se disminuye la asignación presupuestaria en los rubros de información, Impresión, encuadernación y otros, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos y equipo y mobiliario de oficina. Contiene refuerzos en los rubros de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y equipo de cómputo.

OTROS PROYECTOS

En este programa presupuestario se contiene la asignación económica para el reconocimiento del reajuste salarial de servicios especiales en los proyectos de Proyecto de mejoramiento de los procesos de compras públicas y adaptación con base a la nueva ley General de Contratación Pública N°9986, proyecto de Actualización informática, Proyecto de mejora de la gestión de la ejecución de la inversión pública municipal, Proyecto NICSP, Centro de monitoreo para la seguridad ciudadana, mejoramiento de la gestión del talento humano municipal y mejora en la gestión tributaria y financiera municipal. Se refuerzan los proyectos de actualización informática, recolección de residuos valorizables y rescatemos nuestros parques



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7338

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

Este programa contiene una asignación presupuestaria total por la suma de ₡35.172,00 (treinta y cinco mil cientos setenta y dos colones exactos) que corresponden al rubro Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo del proyecto Adquisición de mobiliario para el comedor infantil y aula del CENCINAI, distrito Barva.

MUNICIPALIDAD DE BARVA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2027

Instrucciones:

1. Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.

2. Presentar la información en millones de colones.

INGRESOS	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	₡3 075 200 606,17	₡3 127 745 323,22	₡3 186 843 974,09	₡3 247 016 778,72	₡3 308 401 337,64	₡3 371 022 481,26
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES						
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	₡1 275 000 000,00	₡1 297 950 000,00	₡1 321 313 100,00	₡1 345 096 735,80	₡1 369 308 477,04	₡1 393 956 029,63
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	₡322 431 068,05	₡329 524 551,55	₡336 774 091,68	₡344 183 121,70	₡351 755 150,38	₡359 493 763,68
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES						
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	₡88 027 106,22	₡89 963 702,56	₡91 942 904,01	₡93 965 647,90	₡96 032 892,16	₡98 145 615,78
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	₡1 117 613 767,25	₡1 142 201 270,13	₡1 167 329 698,07	₡1 193 010 951,43	₡1 219 257 192,36	₡1 246 080 850,59
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	₡99 500 000,00	₡99 997 500,00	₡100 497 487,50	₡100 999 974,94	₡101 504 974,81	₡102 012 499,69
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	₡23 979 183,44	₡24 171 016,91	₡24 364 385,04	₡24 559 300,12	₡24 755 774,52	₡24 953 820,72
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	₡113 160 873,00	₡113 387 194,75	₡113 613 969,14	₡113 727 583,10	₡113 841 310,69	₡113 955 152,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	₡5 390 000,00					
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	₡30 098 608,21	₡30 550 087,33	₡31 008 338,64	₡31 473 463,72	₡31 945 565,68	₡32 424 749,16
2. INGRESOS DE CAPITAL	₡540 898 057,07	₡541 709 404,16	₡542 521 968,26	₡543 335 751,21	₡544 150 754,84	₡544 966 980,97
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	₡540 898 057,07	₡541 709 404,16	₡542 521 968,26	₡543 335 751,21	₡544 150 754,84	₡544 966 980,97
3. FINANCIAMIENTO	₡3 158 058 423,82	₡2 842 252 581,44	₡2 558 027 323,29	₡2 302 224 590,96	₡2 072 002 131,87	₡1 864 801 918,68
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	₡223 328 109,55	₡200 995 298,60	₡180 895 768,74	₡162 806 191,86	₡146 525 572,68	₡131 873 015,41



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7339

3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	€2 934 730 314,27	€2 641 257 282,84	€2 377 131 554,56	€2 139 418 399,10	€1 925 476 559,19	€1 732 928 903,27
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria						
TOTAL	€6 774 157 087,06	€6 511 707 308,81	€6 287 393 265,64	€6 092 577 120,90	€5 924 554 224,35	€5 780 791 380,91

GASTOS	2022	2023	2024	2025	2025	2025
1. GASTO CORRIENTE	€3 458 546 394,38	€3 459 043 106,73	€3 459 538 541,32	€3 436 572 319,88	€3 438 537 449,82	€3 440 505 329,12
1.1.1 REMUNERACIONES	€1 427 316 879,45	€1 427 745 074,51	€1 428 173 398,03	€1 429 173 119,41	€1 430 173 540,60	€1 431 174 662,08
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€1 533 217 182,95	€1 533 247 847,29	€1 533 255 513,53	€1 517 922 958,39	€1 517 953 316,85	€1 517 983 675,92
1.2.1 Intereses Internos	€0,00					
1.2.2 Intereses Externos	€0,00					
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	€431 744 399,92	€431 778 939,48	€431 835 070,74	€423 198 369,32	€424 129 405,74	€425 062 490,43
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	€66 267 932,06	€66 271 245,46	€66 274 559,02	€66 277 872,75	€66 281 186,64	€66 284 500,70
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	€0,00					
2. GASTO DE CAPITAL	€3 211 947 853,76	€2 959 367 647,05	€2 743 887 824,80	€2 580 434 591,45	€2 418 003 585,91	€2 279 074 182,04
2.1.1 Edificaciones	€142 719 512,39	€142 720 654,15	€143 006 095,45	€135 855 790,68	€122 270 211,61	€110 043 190,45
2.1.2 Vías de comunicación	€1 166 421 495,60	€1 125 619 575,36	€1 058 082 400,84	€994 403 747,67	€904 377 700,58	€840 447 434,31
2.1.3 Obras urbanísticas	€0,00					
2.1.4 Instalaciones	€343 905 222,57	€343 908 661,62	€336 342 901,68	€309 435 469,54	€303 246 760,15	€278 987 019,34
2.1.5 Otras obras	€946 960 792,85	€946 961 266,33	€918 552 428,34	€851 697 185,51	€821 887 784,01	€793 121 711,57
2.2.1 Maquinaria y equipo	€329 393 900,31	€263 515 120,25	€237 163 608,22	€237 400 771,83	€213 660 694,65	€202 977 659,92
2.2.2 Terrenos	€0,00					
2.2.3 Edificios	€0,00					
2.2.4 Intangibles	€271 809 832,39	€135 904 916,20	€50 000 000,00	€50 874 649,08	€51 766 791,14	€52 676 776,04
2.2.5 Activos de valor	€737 097,65	€737 453,15	€740 390,26	€766 977,14	€793 643,77	€820 390,40
1.3. Transferencia de capital	€10 000 000,00					
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	€0,00					
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	€0,00					
3.3.1 Amortización interna	€0,00					
3.3.2 Amortización externa	€0,00					
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	€0,00					
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	€103 662 838,92	€93 296 555,03	€83 966 899,52	€75 570 209,57	€68 013 188,61	€61 211 869,75
TOTAL	€6 774 157 087,06	€6 511 707 308,81	€6 287 393 265,64	€6 092 577 120,90	€5 924 554 224,35	€5 780 791 380,91



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7340

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Los proyectos se establecen en la VINCULACIÓN PAO-PRESUPUESTO del corto plazo. Cada proyecto identificado según el área que corresponde. Se trabaja por gestión por resultados con sistema de indicadores .

El Objetivo de mediano y largo plazo según las áreas estratégicas son los siguientes:

1. Eje de seguridad Local: **Mejorar las condiciones de seguridad local, para que todos los segmentos y grupos de población disfruten del ejercicio de derechos, sin discriminación, en espacios públicos y privados. Proyectos Adquisición de Cámaras, implementación de Centro de Monitoreo, cerramiento de espacios públicos, proyectos de iluminación, coordinación interinstitucional en diversas problemáticas**
2. **Desarrollo Humano y Equidad : Disminuir las brechas de bienestar entre distritos, apoyando a los grupos vulnerables y promoviendo acciones para estilos de vida y patrones de relaciones sanas, en función de aspectos físicos y mentales. Proyectos de trabajo con personas adultas mayores, niñez y adolescencia, personas en situaciones de calle entre otros.**
3. **Ambiente y Ordenamiento Territorial: Mejorar la sostenibilidad y resiliencia cantonal ante tensiones ambientales y cambio climático, mediante la gestión territorial estratégica. Proyectos relacionados con Cambio climático, campañas de reciclaje y recolección de desechos no tradicionales, reforestación y limpieza de ríos. Implementación del Plan REgulador entre otros**
4. **Reactivación Económica y Productividad sostenible: Mejorar la competitividad económica cantonal, mediante acciones de atracción de inversión, diversificación y fortalecimiento productivo y articulación territorial del capital humano y la producción. Proyectos de trabajo con el patentado, Mejora Regulatoria, entre otras**
5. **Equipamiento e infraestructura urbana y movilidad regenerativa: Mejorar la infraestructura urbana, asentamientos humanos y patrones de movilidad, en términos de calidad, resiliencia, accesibilidad y articulación con valores socioculturales. Proyectos de Infraestructura Vial, Mejoramiento Infraestructura del Acueducto Municipal, Mejora Infraestructura de los espacios públicos entre ellos edificios e instalaciones.**
6. **Gobierno y Democracia Local: Fortalecer el sistema democrático y la gobernanza local, con una red de actores liderada por el gobierno local, comprometida con el desarrollo cantonal y principios de gobierno abierto. Proyecto de Actualización Informática, Mejora de la gestión institucional y modernización, Proyecto NICSP entre otros .**

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: La mayor proporción de ingresos corresponden a los tributarios y no tributarios, en los cuales la gestión de promover la recaudación y la reducción de la morosidad es fundamental para la atención de los requerimientos administrativos, operativos y estratégicos de inversión en las comunidades del cantón. También se contiene la previsión de superavit tanto libre como específico contenido en las arcas municipales según certificación de la Encargada del Dpto. de Tesorería.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Tendencia creciente moderada en la recaudación de ingresos corrientes, incremento mínimo en las transferencias corrientes y los ingresos de capital; disminución de los ingresos de financiamiento por la estimación de mayor ejecución durante el periodo económico 2022 y de los recursos de vigencias anteriores. En los egresos se estima un incremento mínimo en los gastos corrientes (entre el 0,5 y 1%), tendencia creciente en la mayoría de gastos de capital (salvo bienes intangibles por la ejecución prevista del mayor porcentaje del proyecto de actualización informática en los años 2022 y 2023; y posibles disminuciones para inversión vial y de otras obras según la fuente de financiamiento aplicable)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7341

ACUERDO NO. 646-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022, SU VINCULACION PAO-PRESUPUESTO, PLANTILLA PLURIANUAL, CUADROS Y ANEXOS POR UN MONTO TOTAL DE ¢ 270.479.383.11 Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE PROCEDA COMO LE CORRESPONDA AL RESPECTO.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022 APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03-1 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS

MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

PUNTO UNO: Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

ACUERDO NO. 647-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03-2 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS

MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

PUNTO DOS: Se acuerda modificar la agenda para recibir al señor Héctor Julio Esquivel Montero quién a nombre de su familia se presenta a solicitar asesoría y guía para una poder realizar una segregación en la finca 4-202361 ubicada en Calle Rosabal en San Pablo, el señor explica el porqué en otra oportunidades se



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7342

le ha rechazado la solicitud, el compañero Luis Fernando ratifica los motivos que básicamente se trata de una finca que se encuentra fuera del área de crecimiento urbano donde el decreto GAM no permite ese tipo de segregaciones en servidumbre, el señor es consiente de eso y es por lo mismo que pide asesoría, se le indica que por razones legales los funcionarios no pueden asesorar ni decir que tiene o no tiene que hacer, sin embargo se le explica el proceso del Plan Regulador y de las posibilidades que este representa para sus necesidades. El señor agradece la atención y solicita una copia digital del Plan, misma que se encarga al compañero Luis Fernando de entregársela. **VOTACION: Unánime.**

ACUERDO NO. 648-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03-3 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS

MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

PUNTO TRES: Se conoce Acuerdo 461-2022 que es traslado de oficio de la Asesoría Legal en respuesta a moción de la fracción del PAC sobre el tema del papel del Concejo Municipal en la aprobación de estudios hídricos realizados por privados. El señor asesor nos explica el documento, resulta conforme y se determina que el acuerdo de traslado del mismo no indica o solicita ningún pronunciamiento específico de la Comisión por lo que se acuerda darlo por recibido y conocido. **VOTACION: Unánime.**

ACUERDO NO. 649-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03-4 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS



MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

PUNTO UNO: Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

PUNTO CUATRO: Se conoce Acuerdo 420-2022 que es traslado de solicitud de instalación de poste de telecomunicaciones en vía pública. Los compañeros Kattia Ramírez y Luis Fernando nos explican la situación, hacen énfasis en el inconveniente de no contar con una reglamentación, especialmente en lo que respecta al cobro del canon, a quién debe cargarse su cobro, el respeto a leyes como la 7600 y otros temas que no están reglados en nuestra municipalidad. Respecto a la ubicación la vía pública se da por entendido que conforme a las leyes nacionales no nos podemos oponer siempre que se respeten dichas normas nacionales (Ley General de Telecomunicaciones N° 8642), sin embargo por esa falta de reglamentación no podemos establecer una recomendación final. Se acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar la solicitud a la administración para que realice las siguientes actividades:

1. Encargar al Ing. Luis Fernando Rodríguez a que haga las consultas pertinentes al INVU para que nos indique cómo resolver las lagunas normativas.
2. Encargar a la Ing. Kattia Ramírez la confección de directrices, procedimiento y requisitos para instalación de torres en áreas públicas, normas que incluyan lo establecido en decreto PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DEL CANON DE ARRENDAMIENTO POR LA CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO QUE SE ENCUENTREN BAJO ADMINISTRACION MUNICIPAL N° DGT-R-013-2018.-Dirección General de Tributación.-San José, a las ocho horas del veinte de febrero del dos mil dieciocho. **VOTACIÓN: Unánime.**

ACUERDO NO. 650-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, SOLICITAN A LA ADMINISTRACIÓN LO SIGUIENTE:

1-ENCARGAR AL ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ A QUE HAGA LAS CONSULTAS PERTINENTES AL INVU PARA QUE NOS INDIQUE CÓMO RESOLVER LAS LAGUNAS NORMATIVAS.

2-ENCARGAR A LA ING. KATTIA RAMÍREZ LA CONFECCIÓN DE DIRECTRICES, PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA INSTALACIÓN DE TORRES EN ÁREAS PÚBLICAS, NORMAS QUE INCLUYAN LO ESTABLECIDO EN DECRETO PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DEL CANON DE ARRENDAMIENTO POR LA CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO QUE SE ENCUENTREN BAJO ADMINISTRACION MUNICIPAL N° DGT-R-013-2018.-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN.-SAN JOSÉ, A LAS OCHO HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**INFORME APROBADO Y TRASLADADO
VOTACIÓN UNÁNIME**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7344

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03-5 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS

MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

PUNTO UNO: Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

PUNTO CINCO: Se conoce Acuerdo 462-2022 que es traslado de moción fracción del PAC sobre aspectos del futuro parque, primero sobre velar porque se respete la importancia de la figura del Héroe Nacional Coronel Nicolás Aguilar Murillo y sobre el Templo de Música Francisco Molina Ramos. Se analiza el tema, la Arq. Kattia Ramírez nos explica el tema de la imposibilidad legal de demoler totalmente la infraestructura y nos explica cómo se va a mejorar el tema de la acústica. Se recomienda a la administración velar porque se atienda la solicitud de la moción el lo que sea posible técnica y legalmente. **VOTACION: Unánime.**

ACUERDO NO. 651-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03-6 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS

MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

PUNTO SEIS: Se conoce Acuerdo 425-2022 que es informe sobre los acuerdos vigentes que regulan la inversión municipal en Calle Cerdas, conforme al acuerdo trasladado no se hace ninguna solicitud expresa a esta comisión por lo que no se emiten criterios al respecto. **VOTACION: Unánime.**

ACUERDO NO. 652-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7345

Art. 03-7 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA COMISION DE OBRAS

MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES AL SER LAS 14:00 HORAS.

Comprobación del quórum. PRESENTES: Regidores Municipales: Msc. Kattia Miranda, Ing. Kattia Jiménez, Licda. Heidy Murillo, María Isabel Montero Segura y Marvin Mora Ríos. Asesores: Arq. Kattia Ramírez Freer, Ing. Luis Fernando Rodríguez, Adrián Varela Montero y Alonso Rodríguez Vargas.

PUNTO SIETE: Se conoce denuncia de Fabio Araya Carvajal y Sonia Fonseca Segura vecinos de Calle Naranja sobre un movimiento de tierra y desvío de un cauce de aguas que afecta tanto a la vía pública como a las propiedades vecinas. Se acuerda trasladar la nota a la Administración para que mediante el Equipo Técnico brinden respuesta a los vecinos y un informe al Concejo para su seguimiento. Se cierra la sesión dos horas después de iniciada. Marvin Mora Ríos.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 653-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7346

CAPITULO V
MOCIONES

Art. 01 Los Regidores Jose Pablo Cerdas y Maria Isabel Montero presentan la siguiente Moción que a la letra dice:

16 de agosto del 2022. Barva de Heredia

Concejo Municipal de Barva
Administración Municipal de Barva

Asunto: Presentación de solicitud a la Comisión Especial de Nomenclatura.



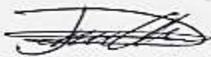
Moción presentada por la Regidora Propietaria María Isabel Montero Segura, y por el Regidor Suplente José Pablo Cerdas Mora.

- En concordancia con el artículo 27. Del Código Municipal. Facultades de los Regidores: Formular Mociones y proposiciones.
- En apego a las disposiciones establecidas en el "Reglamento de Reconocimientos y Méritos de la Municipalidad de Barva".
- En procura del reconocimiento al mérito y el esfuerzo distinguido de personas voluntariosas que han aportado incansablemente a la comunidad.

A partir de las evidentes muestras de amor por la comunidad de manera desinteresada, nos complace mocionar para que:

- Se traslade esta moción de solicitud y documentación adjunta a la Comisión Especial de Nomenclatura, con el propósito de analizar el nombramiento como hija predilecta del cantón de Barva a la Sra. Marlene Murillo Sánchez.

Es para nosotros un honor presentar esta moción a la luz de tantos años de ser testigos de su dedicación y logros alcanzados por su servicio. La Sra. Marlene Murillo Sánchez ha demostrado lo que se puede alcanzar por medio del trabajo impulsado con amor, así como también los valores de un ser comunal en su máxima expresión.


José Pablo Cerdas Mora
Regidor Suplente


María Isabel Montero Segura
Regidora Propietaria

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7347

La Regidora Maria Isabel Montero presentan lo siguiente que a la letra dice:

Buenas tardes, Doña Marlene, a usted y a las personas que nos acompañan.

Sé que el camino no fue fácil, los que vivimos en Puente Salas, nos sentimos muy orgullosos de tener dirigentes como usted y su equipo de trabajo los felicitamos, sabemos del largo recorrido para que Puente Salas se convirtiera en el Distrito # 7 del cantón de Barva.

Hoy contamos con nuestra propia iglesia, asada, capilla de velación, Escuela, Ebais entre otros, hubo mucho esfuerzo para que este proyecto llegara a la corriente legislativa, se dice fácil pero sabemos que no lo es, habido mucho trabajo y tiempo, un gran esfuerzo, tener que hacer las cosas hasta con recursos propios.

Por esa razón reconocerle a usted y a las personas que le han acompañado en este proceso lo han hecho de forma desinteresada solo pensando en el bien común. Muchas gracias Doña Marlene, a Don Jorge por su gran apoyo a la señora Presidenta a los compañeros y compañeras, para que esto si Dios quiere sea posible, un agradecimiento a usted y su equipo por su esfuerzo, sacrificio, dedicación, llego el día en que mirar atrás el camino recorrido, y sentir que todo valió la pena.

Muchas gracias.

Maria Isabel Montero y otros

Nombre	Cédula	Firma	Lugar de Residencia
Mauricio G.	11045 0171	[Firma]	Puente Salas
Andrea Arce Z.	4 171 987	[Firma]	Puente Salas
Diana Gonzalez J.	4 0275 0425	[Firma]	Puente Salas
Mariano Valverde	2 618 5211	[Firma]	Puente Salas
Isa Bella G.		[Firma]	Puente Salas
Isabella Gonzalez	1-1163-0885	[Firma]	Puente Salas
Mauricio Gonzalez Ana	4 0243 0510	[Firma]	Puente Salas
Luis Campbell Montero	4-180-363	[Firma]	Puente Salas
Martha Gonzalez	4-124-580	[Firma]	Puente Salas
Maria Jose Gonzalez	4 080 481	[Firma]	Puente Salas
Tomás Montero	4 181 573	[Firma]	Puente Salas
Patricia Gonzalez	4-194-707	[Firma]	Puente Salas
Angela Sanchez	4 011 50 967	[Firma]	Puente Salas
María José Ulate	4 0229 0321	[Firma]	Puente Salas
Edy Gonzalez	1-1850-211	[Firma]	Puente Salas
Yolanda Gonzalez	4103 219	[Firma]	Puente Salas
María Dolores	4 089-321	[Firma]	Puente Salas
Catalina Gonzalez	4-108-900	[Firma]	Puente Salas
María Dolores	4-119-137	[Firma]	Puente Salas
Maria Dolores	4-113-102	[Firma]	Puente Salas
Maria Dolores	4-198-237	[Firma]	Puente Salas
Johanna Flor	11397 0487	[Firma]	Puente Salas
Yolanda Gonzalez	2-202-057	[Firma]	Puente Salas
Yolanda Gonzalez	1-1053-0892	[Firma]	Puente Salas
Carolina Gonzalez	2-308-258	[Firma]	Puente Salas
Luis Miguel Vega	4 0160-0586	[Firma]	Puente Salas
Shirley Murillo	1-0936-0807	[Firma]	Puente Salas
Melvin Aguirre B.	5-0270-0230	[Firma]	Puente Salas
Carlos Gonzalez Ana	11719022	[Firma]	Puente Salas
Fernanda Gonzalez	11760880	[Firma]	Puente Salas
Azazel Viquez M.	4-176-361	[Firma]	Puente Salas
Walter Viquez	1-1046-0879	[Firma]	Puente Salas
Francisco Murillo	4-0150-0190	[Firma]	Puente Salas
Luciana Arce	1-0812-0184	[Firma]	Puente Salas
Alexis Murillo S.	4-0134-0105	[Firma]	Puente Salas
Roger Viquez	4-113-316	[Firma]	Puente Salas
Kimberly Viquez	4-0198-0349	[Firma]	Puente Salas
María Dolores	4-0188-0880	[Firma]	Puente Salas
Edwards Murillo V.	4-0203-0367	[Firma]	Puente Salas
Fanny Harbo	1-0836-0865	[Firma]	Puente Salas
Patricia Arce	1-244-690	[Firma]	Puente Salas



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7348

Robert G. Montero Segura, Robellix 4-151252
 Jausa Herrer Tallas 116170926
 Alexander Salazar Montero 4-0135 0317
 Adria Vargas Garcia 112090325
 Yvaya Prado Rojas 4-1202855
 Sofia Carrante Azuleta 402320681
 Janica Vargas M. 401980213
 Jaime Vargas M. 4200823
 Juan Carlos M. 402-1300 35

La Sindica de San Pedro de Barva Sra. Celenia Prendas Montero presentan lo siguiente que a la letra dice:

Buenas Noches, estimados compañeros del Concejo Municipal reciban un cordial saludo.

De mi parte y de parte de los compañeros del concejo de distrito, muy felices que ahora tengamos un séptimo distrito en Barva, por lo queremos demostrar nuestro apoyo ante esta moción, donde en conjunto queremos postular a Doña Marlen Murillo, como hija predilecta por lo que hacemos la solicitud ante el concejo municipal acoja esta moción y sea apoyada por los mismos.

Doña Marlen Murillo, a través de los años ha ejercido como líder comunal, a través de esto ha sacado proyectos de impacto para este nuevo distrito de Puente Salas, por lo que se merece el mérito de ser nombrada como hija predilecta del cantón, para que de esta manera sea ejemplo para futuras generaciones del valor que tiene servir y buscar mejoras para su comunidad, distrito y cantón.

Celenia Prendas Montero

ACUERDO NO. 654-2022
 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA MOCION Y SE TRASLADA A LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA ANLISIS Y VALORACION.
 MOCIÓN RECIBIDA Y TRASLADADA
 SOLICITUD DE INFORME APROBADO
 VOTACIÓN UNÁNIME
 (5 VOTOS)
 VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7349

Art. 02 El Regidor Manuel Enrique Salas Zarate y Jeanette Cordero Gamboa presenta la siguiente Moción que a la letra dice:

Considerando: Que se envió a consulta el expediente 23213 denominado "Fortalecimiento de competencias del Ministerio de Ambiente y Energía"

2- Que este expediente refiere a reformas a ley orgánica de ambiente no. 755, artículo 83,84,85,88,89,90,93,99,

3- Que es de suma importancia el mismo dada que los tema son de interés de los gobiernos locales.

4- Fue enviado el día 29/07/22 por la secretaria municipal

Por lo tanto, mociono para que: Se remita este expediente a la Comisión de ambiente para su análisis así como para conocimiento de Regidores y Concejos de Distrito. Se presente con urgencia en próxima sesión. **(Copiado textualmente)**

ACUERDO NO. 655-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA MOCION Y SE TRASLADA A LA COMISION DE AMBIENTE PARA ANALISIS Y VALORACION

**MOCIÓN RECIBIDA Y TRASLADADA
SOLICITUD DE INFORME APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO VI

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Art. 01 La Sindica de Santa Lucia Licda. Jeannette Cordero Gamboa presenta el siguiente asunto:

Justificación ausencia

Jeannette Cordero <jeacordero@gmail.com>

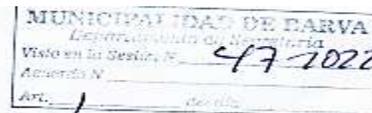
Mar 16/08/2022 09:21

Para: Secretaría Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>

Saludos. Por medio de la presente me permito justificar mi ausencia en sesión del día de hoy. Compromisos académicos me impiden presentarse a la sesión. Jeannette Cordero Gamboa Sindica Suplente Distrito Santa Lucía.

Jeannette Cordero Gamboa

"Si olvidamos el pasado, tropezaremos en el presente"



ACUERDO NO. 656-2022

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO
ASUNTO RECIBIDO Y CONOCIDO**

**VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7350

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 El Regidor Andrés Arguedas León presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

MUNICIPALIDAD DE BARVA
CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA 47-2022
ASUNTO DE REGIDORES
ASUNTO 1
16 DE AGOSTO DEL 2022

Regidor:

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Fracción Municipal Partido Acción Ciudadana – PAC

Asunto: Seguimiento a Moción referente a Área de Salud Barva – CCSS Especificaciones técnicas de la licitación No. 2021LN-000034-0001101142.

Reciban un cordial saludo. En seguimiento al acuerdo N° 488-2022, de la sesión ordinaria 36-2022, referente a moción presentada con respecto a “Área de Salud Barva – CCSS Especificaciones técnicas de la licitación No. 2021LN-000034-0001101142” y en atención al Oficio SJD-0914-2022 recibido el día 27 de julio del 2022 Rec. 640-2022 remitido por la Ing. Carolina Arguedas Vargas -Secretaria Junta Directiva de la Caja Costarricense de Segura Social CCSS dado como recibido y conocido y trasladado con copia a mi persona el 9 de agosto del 2022, se presenta el siguiente asunto:

En el oficio emitido por la secretaria de la Junta Directiva de la CCSS, no queda claro lo referente a quien atenderá la solicitud realizada por este Concejo Municipal, ya que indica la administración competente. Señala además que la respuesta se dará al Concejo Municipal de Heredia siendo lo correcto al Concejo Municipal del cantón de Barva. Estos aspectos fueron destacados por la Sindica Suplente de Santa Lucia Jeannette Cordero Gamboa en Control Político de la sesión ordinaria 45-2022.

Por lo tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal sobre el asunto presentado:

1. Se solicite a la Junta Directiva de la CCSS la aclaración en relación a quien es la administración competente que atenderá la solicitud del Concejo Municipal de Barva mediante el acuerdo 488-2022 de la sesión 36-2022 moción “Área de Salud Barva – CCSS Especificaciones técnicas de la licitación No. 2021LN-000034-0001101142”
2. Se aclara a la Junta Directiva de la CCSS que la solicitud es realizada por el Concejo Municipal de Barva mediante el acuerdo 488-2022 de la sesión 36-2022 del 27 de junio del 2022 notificado el 7 de julio del 2022 y como medio de respuesta corresponde al correo electrónico de la secretaria del Concejo Municipal de Barva secretaria.concejo@munibarva.go.cr para el seguimiento correspondiente.

Sin más por el momento, se despide

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Regidor Suplente



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7351

Fracción Municipal PAC

ACUERDO NO. 657-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y SOLICITA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS LA ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON QUIEN ES LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE QUE ATENDERÁ LA SOLICITUD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA MEDIANTE EL ACUERDO 488-2022 DE LA SESIÓN 36-2022 MOCIÓN “ÁREA DE SALUD BARVA – CCSS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN NO. 2021LN-000034-0001101142”

SE ACLARA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS QUE LA SOLICITUD ES REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA MEDIANTE EL ACUERDO 488-2022 DE LA SESIÓN 36-2022 DEL 27 DE JUNIO DEL 2022 NOTIFICADO EL 7 DE JULIO DEL 2022 Y COMO MEDIO DE RESPUESTA CORRESPONDE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA secretaria.concejo@munibarva.go.cr PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03 El Regidor Andrés Arguedas León presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

MUNICIPALIDAD DE BARVA

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA 47-2022
ASUNTO DE REGIDORES
ASUNTO 2
16 DE AGOSTO DEL 2022

Regidor:

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Fracción Municipal Partido Acción Ciudadana - PAC

Asunto: Convocatoria a Reunión de Comisión - Política Hídrica Cantonal

Reciban un cordial saludo. En seguimiento al acuerdo 544-2022, de la sesión ordinaria 40-2022, referente a insumos sobre Zona Inalienable de las montañas altas de Heredia. Decreto-Ley No 65 por parte de la Comisión Especial de Elaboración para la Política Hídrica, se convoca a los miembros de la Comisión Especial Hídrica- Comisión Especial de Elaboración de la Política Hídrica a sesión el jueves 25 de agosto del 2022 a las 5:00 pm virtualmente mediante la aplicación Google Meet indicarles a sus asesores correspondientes.

En la misma, se retomará lo relacionado a la Zona Inalienable en términos del Capítulo IV de la Política Hídrica, considerando los insumos de la carpeta compartida por la jefa Subregional Heredia Ing. Meryll Arias Quirós, ACC, SINAC sobre el Decreto-Ley 65 del 30 de julio de 1888 en la sesión extraordinaria 49-202 y seguimiento del oficio AL-FPAC-39-OFI- 414-2021 y para continuar el proceso de elaboración de la Política Hídrica Cantonal de Barva de Heredia. Sin más por el momento, se despide

Lic. Andrés Alberto Arguedas León



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7352

Regidor Suplente
Fracción Municipal PAC

ACUERDO NO. 658-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELABORACIÓN PARA LA POLÍTICA HÍDRICA PARA SU CONOCIMIENTO

ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

CAPITULO VII

ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Art. _____

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Barva, 16 de agosto del 2022

Oficio N° MB-AMB-1049-2022

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: Respuesta a acuerdo 331-2022. Solicitud de brindar informe sobre peticorias varias expuestas por vecinos del Residencial el Cipresal

Estimados/as señores/as:

Reciba un cordial saludo. Por este medio en atención al acuerdo N° 331-2022, de la sesión 28-2022, que versa:

ACUERDO NO. 331-2022

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LO TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME A ESTE CONCEJO EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

Se les adjunta copia del oficio MB-AMB-1024-2022, suscrito por este servidor, enviado al Lic. Carlos Lanzas Quesada, Presidente de la Asociación de Vecinos del Residencial El Cypresal, oficio MB-ING-255-2022, suscrito por la Arq. Katty Ramirez Freer, Dpto. de Ingeniería, oficio MB-UTGVM-0138-2022 suscrito por el Ing. Fabio Barrantes Morales, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, oficio MB-OC-0069-2022 suscrito por el Sr. Joel Castillo Agüero, Encargado del Departamento de Obras Civiles y oficio TIC-0097-2022, suscrito por el Lic. César Verán Candiotti; donde se dio respuesta al documento suscrito por el Lic. Lanzas con asunto: Solicitudes varias y reiteradas de necesidades en nuestra comunidad.

Sin más por el momento, se despide;

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

C/c: Archivo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 659-2022

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN AL LIC. CARLOS LANZAS PARA SU CONOCIMIENTO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7353

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Barva, 16 de agosto del 2022
Oficio N° MB-AMB-1050-2022

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: Respuesta a acuerdo 330-2022. Solicitud de informe respecto a acciones tomadas en con respecto a Acuerdo tomado en la Sesión 32 del 03 de abril de 1982 y 152 del 05 de julio de 1984

Estimados/as señores/as:

Reciba un cordial saludo. Por este medio en atención al acuerdo N° 330-2022, de la sesión 28-2022, que versa:

ACUERDO NO. 330-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA LA TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME A ESTE CONCEJO EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO Y SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL ASUNTO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Se les adjunta copia del oficio MB-DCBIV-0290-2022, suscrito el Ing. Luis Fernando Rodríguez Salas, Encargado del Dpto. de Catastro, Bienes Inmuebles y Valoración y la Licda. Yorlenny Díaz Zárate, Encargada del Dpto. Patentes; donde se brinda el informe sobre lo tramitado en la propiedad municipal donde se ubica la plaza de San Roque

Sin más por el momento, se despide;

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

C/c: Archivo.

ACUERDO NO. 660-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LOS REGIDORES Y SINDICOS PARA SU CONOCIMIENTO CON COPIA PARA EL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ROQUE

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7354

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 03 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Barva, 16 de agosto del 2022
Oficio N° MB-AMB-1051-2022

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: Respuesta a acuerdo 495-2022. Solicitud de limpieza preventiva de caños, alcantarillas y quebradas con el fin de mitigar el impacto de las escorrentías de agua durante el invierno en el distrito de San Pedro de Barva

Estimados/as señores/as:

Reciba un cordial saludo. Por este medio en atención al acuerdo N° 495-2022, de la sesión 36-2022, que versa:

ACUERDO NO. 495-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO, LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACION PARA QUE SEA VALORADA LA SOLICITUD.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Se traslada oficio MB-OC-00101-2022, suscrito por el sr. Joel Castillo Agüero, Encargado de Obras Civiles y el Ing. José Fabio Barrantes Morales; con lo solicitado.

Sin más por el momento, se despide;


Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 661-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DICHA NOTA, LA TRASLADAN AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN PEDRO PARA SU CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7355

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 04 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Art. 7 de la sesión 16/08 Municipalidad de Barva

Funcionario:
Barva, 16 de agosto del 2022
Oficio N° MB-AMB-1052-2022

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: : Listado de ayudas temporales

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo. Por este medio en cumplimiento con los artículos 4, 9 y 10 del Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los y las habitantes del cantón de Barva, se les traslada el oficio MB-DGS-036-2022, suscrito por el señor Alejandro Garita Murillo del Departamento de Gestión Social, el cual contiene 04 casos más, a los ya remitidos en sesiones anteriores, con el fin de que sea de análisis por la Comisión de Asuntos Sociales.

Sin más por el momento, se despide;

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7356

ACUERDO NO. 662-2022

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES PARA QUE REALICE EL ANALISIS CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7357

Art. 05 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

VISTO DE LA MUNICIPALIDAD: 47-2022
 Acuerdo N° _____
 Alcaldía Municipal
 Art. 5 dictado 16/08 Municipalidad de Barva

Funcionario:
 Barva, 16 de agosto del 2022
 Oficio N° MB-AMB-1053-2022

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: : Traslado de respuesta al acuerdo N° 557-2022

Estimados/as señores/as:

Reciba un cordial saludo. Por este medio en atención al acuerdo N° 557-2022 referente al estudio sobre el desfogue pluvial de un fraccionamiento en Calle Celajes/Espinos

Se traslada oficio MB-UTGVM-0162-2022, suscrito por el Ing. José Fabio Barrantes Morales; con lo solicitado.

Sin más por el momento, se despide;

Lic. Jorge Acuña Prado
 Alcalde Municipal

ALCALDÍA

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 663-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISION DE OBRAS, AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y AL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES Y CATASTRO PARA SU VALORACION Y CONOCIMIENTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7358

Art. 06 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Acta N° 47 del día 16 de agosto del 2022
Municipalidad de Barva
Funcionario:
Barva, 16 de agosto del 2022
Oficio N° MB-AMB-1054-2022

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: : Traslado de respuesta al acuerdo N° 580-2022

Estimados/as señores/as:

Reciba un cordial saludo. Por este medio en atención al acuerdo N° 580-2022 referente a la solicitud de informe sobre nuevos movimientos del fraccionamiento en las propiedades de Ganadera Aramo del Monte S.A.

Se traslada oficio MB-DCBIV-0295-2022, suscrito por el Ing. Luis Fernando Rodríguez Salas, del Departamento de Catastro, Bienes Inmuebles y Valoración; con lo solicitado.

Sin más por el momento, se despide;


Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 664-2022 A

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISION DE OBRAS, A LA COMISION DE JURIDICOS PARA SU VALORACION Y CONOCIMIENTO.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7359

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 07 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 664-2022 B

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISION DE OBRAS, A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y VALORACION CON COPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7360

Art. 08 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal solicita se retome lo siguiente que a la letra dice:

Solicitud de contratación		Departamento de Secretaría Visto en la Sesión N. <u>45-2022</u> Acuerdo N. <u>3</u> Fecha <u>08/08</u>	Secretaría Municipal C 6 AGO 2022 Recibido N. <u>4683-2022</u> Hora: <u>08:35 am</u> Funcionario: <u>SECRETARÍA</u> <i>Se recibe 60 folios en total</i>
[1. Información de la Institución]			
Identificación	3014042089		
Nombre	Municipalidad de Barva		
Representante Legal	Jorge Antonio Acuña Prado		
Código postal	40201		
Teléfono	22803292		
Dirección	Costado sur este del parque de Barva Barva, Barva, Heredia		
[2. Información de la contratación]			
Estado	Aprobación solicitada		
Fecha y hora de elaboración	13/07/2022 14:09		
Número de solicitud de contratación	006202200250005		
Número de solicitud institucional	Documento complementario al cartel		
*Descripción del procedimiento	"Rescatemos Nuestros parques, presupuesto Extraordinario 2022".		
Fecha y hora de solicitud	04/08/2022		
*Tipo de procedimiento	LICITACIÓN ABREVIADA		
*Tipo de modalidad	Cantidad definida		
*Clasificación del objeto	OBRA PUBLICA		
*Justificación de la procedencia de la contratación	Vinculación PAO – Presupuesto. Se encuentra en relación PAO – 2022: "Planificar y coordinar con la administración y los Concejos de Distritos los proyectos de Inversión Cantonal especialmente lo que respecta a supervisión de diseño, especificaciones técnicas y fiscalización de las obras civiles y comunales."		
Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa	Que la Administración dispone, en este momento, de los recursos humanos y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación, tanto cuantitativa como cualitativamente. La Contraparte técnica municipal para las labores de seguimiento, contacto y fiscalización de esta contratación administrativa corresponde al Arq. Andrés Alafra Cambroneiro, a quien ocupe su puesto.		
Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso	Como parte importante del desarrollo cantonal así plasmado en los diferentes instrumentos de planificación vigentes, se programa la intervención de los espacios públicos siendo entonces prioridad para la administración municipal el desarrollo de un proyecto de modernización integral de los mismos.		
Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad	La presente Licitación Abreviada correspondiente a "Proyectos de Inversión de Obra Pública, del		
Procedimientos de control de calidad	Se cuenta con el recurso humano profesional en cuanto a inspección y de acuerdo al Documento complementario al cartel, en página 17 enunciado "Cronograma de ejecución" e "Informes mensuales", página 18 y 19, en el enunciado "Normas adicionales aplicables" y en la página 20, 21 y 22 en el enunciado "Generalidades del proyecto"		
Estudio costo beneficio	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
Cronogramas de Actividades	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
*Monto de presupuesto es	c. 89.671.438,5		



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7361

Plimado

Total de monto de presupuesto
€ 86.671.436,5

Se adjunta especificado técnico con la ubicación de las actividades a realizar.

Observaciones

[3. Información del bien, servicio u obra]

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>7215318802212792</u> SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO D E INSTALACIONES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE	NA	1	€ 83.533.438,5	€ 83.533.438,5
		Precio unitario referencia			19.686.168.407,4

¿Aplica presupuesto? Sí No

1 Fuente de financiamiento : Institucional

Reserva presupuestaria

CTD-MB-125-2022

[Detalle de cuentas](#)

Crédito fiscal Sí No

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: <u>7215318802212792</u> SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO D E INSTALACIONES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE	NA	1	€ 5.138.000	€ 5.138.000
		Precio unitario referencia			19.686.168.407,4

¿Aplica presupuesto? Sí No

2 Fuente de financiamiento : Institucional

Reserva presupuestaria

CTD-MB-125-2022

[Detalle de cuentas](#)

Crédito fiscal Sí No

[4. Información de usuarios]

Rol	ID de usuario	Departamento/Unidad	Teléfono	Buscar
		Nombre y apellido	Correo electrónico	
*Solicitante	G3014042089026	Ingeniería <u>ANDRÉS ALONSO ALFARO CAMBRONERO</u>	2603292 andres.alfaro@muni-barva.go.cr	-
Elaborador	G3014042089026	Ingeniería <u>ANDRÉS ALONSO ALFARO CAMBRONERO</u>	2603292 andres.alfaro@muni-barva.go.cr	-
*Administrador de contratación	G3014042089026	Ingeniería <u>ANDRÉS ALONSO ALFARO CAMBRONERO</u>	2603292 andres.alfaro@muni-barva.go.cr	-
Aprobador	G3014042089036	Alcaldía <u>JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO</u>	22603292 jorge.acuna@muni-barva.go.cr	-



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7362

Aprobador G3014042089021 secretaria Municipal 22603292
MERCEDES HERNANDEZ MENDEZ secretaria@munibarva@gmail.com

[5. Archivo adjunto]

- CTD-MB-125-2022 PROYECTOS INVERSION Proyecto Rescatemos nuestros parques_firmado.pdf (244.5 KB)
- Documento complementario al cartel Extraordin 2022-LA Final 2.pdf (3.9 MB)

[6. Validación presupuestaria]

Metodología de validación presupuestaria	Fecha y hora de verificación	Resultado de verificación
Presupuesto	Manual	04-08-2022 15:06:37 Consultar

[7. Información de solicitud de modificación previa]

Aprobación:01 Aprobación:00

Fecha y hora de solicitud	01/08/2022 14:17:01	Número de solicitud de aprobación	0072022002500006
Solicitante	G3014042089026 <u>Ingeniería</u> <u>ANDRES ALONSO ALFARO CAMBRONERO</u>	2603292 andres.alfaro@munibarva.go.cr	
Descripción de Solicitud	Solicitud de Proyecto: "Rescatemos Nuestros parques, presupuesto Extraordinario 2022"		
Contenido de solicitud	Se adjunta nuevamente el "Documento complementario al Cartel" del proyecto Rescatemos Nuestros parques, presupuesto Extraordinario 2022, con los subsanes corregidos.		
Archivo adjunto	El archivo no existe.		
Fecha y hora de Procesamiento	04/08/2022 14:37:40	Número de aprobación	0082022000100009
Aprobador	G3014042089002 <u>PROVEEDURIA</u> <u>YESAEL MOLINA VARGAS</u>	22603292 yesael.molina@munibarva.go.cr	
Resultado de aprobación	Modificación solicitada		
Contenido de aprobación	Dado que se trata de una licitación abreviada, se debe agregar como aprobadora a la Secretaria del Concejo Municipal, que es la designada por dicho Concejo, para realizar los trámites de aprobación en Sicap.		
Archivo adjunto	El archivo no existe.		

[8. Información detallada de las aprobaciones]

Historial de Aprobación Historial de la Solicitud de Aprobación

Clasificación de aprobación	<input checked="" type="radio"/> Aprobación secuencial		
Fecha y hora de solicitud	04/08/2022 15:08:18	Número de solicitud de aprobación	0072022002500007
Solicitante	G3014042089026 <u>Ingeniería</u> <u>ANDRES ALONSO ALFARO CAMBRONERO</u>	2603292 andres.alfaro@munibarva.go.cr	
Aprobador	G3014042089036 <u>Alcaldía</u> <u>JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO</u>	22603292 jorge.acuna@munibarva.go.cr	
Aprobador	G3014042089021		



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2022
16/08/2022

7363

	<u>secretaría Municipal</u> MERCEDES HERNANDEZ MÉNDEZ	22603292 secretariamunibarva@gmail.com
Descripción de Solicitud	Solicitud de Proyecto "Rescatemos Nuestros parques, presupuesto Extraordinario 2022". Se adjunta especificado técnico y certificación presupuestaria	
Contenido de solicitud		
Archivo adjunto	El archivo no existe.	

[Listado](#)

[Página principal](#) | [Condiciones de Uso](#) | [Guía de Registro de Proveedor](#)

 Copyright SICOP 2015. Costa Rica. All Rights Reserved

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 665-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS NUMERALES 8, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA; INICIAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA; A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA TRAMITADA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP), DEMONIMADA: "RESCATEMOS NUESTROS PARQUES, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022". SE DESIGNA A LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. COMUNIQUESE MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS A LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LO DE SU CARGO.

DECISIÓN INICIAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABREVIADA DENOMINADA: "RESCATEMOS NUESTROS PARQUES, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022".
APROBADA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

